

Leyes de pureza ritual en judeoespañol: entre la normativa rabínica y las prácticas de las mujeres *

Katja Šmid **

ILC, CCHS – CSIC, Madrid

Este artículo ofrece un estudio de algunas de las leyes, costumbres y consideraciones morales acerca de la pureza ritual de la mujer judía. Para ello, se recopilan textos tomados de las obras halájicas escritas en judeoespañol por el autor sefardí Eli'ézer Šem Tob Papo (Sarajevo, ? – Jerusalén, 1898), más en concreto, del *Séfer Damésec Eli'ézer: Yoré de'á* (Belgrado, 1865) y *Séfer Damésec Eli'ézer: Yoré de'á* (Jerusalén, 1884). Los textos normativos recogidos interpretan el fenómeno de la menstruación desde la perspectiva rabínica. Al mismo tiempo revelan algunas prácticas de las mujeres sefardíes del Imperio otomano, relacionadas con la separación entre hombre y mujer durante el periodo de impureza, la cuenta de siete días limpios, la inspección corporal, los preparativos para la inmersión y la purificación en el baño ritual.

PALABRAS CLAVE: pureza ritual; menstruación; baño ritual; *micvé*; mujeres; literatura rabínica sefardí; judeoespañol; Eli'ézer Šem Tob Papo.

LAWS OF RITUAL PURITY IN JUDEO-SPANISH: RABBINIC LAWS AND WOMEN'S PRACTICES. – The aim of this article is to examine some laws, customs and moral teachings related to ritual purity of Jewish women, based on the recopilation of texts from two halakhic works written in Judeo-Spanish by the Sephardic author Eli'ezer Shem Tov Papo (Sarajevo, ? – Jerusalem, 1898), in particular, *Sefer Damesek Eli'ezer: Yoreh de'ah* (Belgrade, 1865), and *Sefer Damesek Eli'ezer: Yoreh de'ah* (Jerusalem, 1884). The halakhic texts commented in the article interpret the phenomenon of menstruation from a rabbinic point of view. At the same time the texts reveal some practices carried out by Sephardic women in the Ottoman Empire, in reference to the separation of men and women during the period of impurity, the counting of the seven clean days, corporal examination, and preparations for ritual immersion.

KEYWORDS: Ritual Purity; Menstruation; Ritual Bath(ing); *Mikveh*; Women; Sephardic Rabbinic Literature; Judeo-Spanish; Eli'ezer Shem Tov Papo.

* El presente estudio se ha llevado a cabo en el marco del proyecto de investigación del Plan Nacional I+D+i: «Sefarad siglo XXI (2009-2011): Edición y estudio filológico de textos sefardíes» (SGPI, MICINN FF2009-10672 [subprograma FILO]). El artículo es resultado del proyecto postdoctoral sobre la obra *Yoré de'á* (Jerusalén, 1884) de Eli'ézer Papo, en curso, gracias a un contrato JAE doc (2010-2013) en el CCHS-CSIC. Me gustaría agradecer a los evaluadores anónimos de este artículo por sus referencias, comentarios e ideas.

** katja.smid@cchs.csic.es

Si bien algunos estudios importantes han llamado la atención acerca de la mujer sefardí en el Imperio otomano¹, todavía quedan por estudiar muchas fuentes judeoespañolas de distintas épocas en las que los propios autores sefardíes testimonian su visión de la mujer judía, cuyo estudio puede mejorar considerablemente nuestro conocimiento al respecto. Siendo especialmente escasos los escritos acerca de la vida religiosa de la mujer sefardí² he seleccionado para este artículo los materiales relativos a algunos rituales realizados por las judías, tal como están expresados en algunas obras populares de la literatura rabínica judeoespañola de la segunda mitad del siglo XIX.

Se estudia aquí el corpus de textos sefardíes relativos a las leyes de pureza familiar tomado de la literatura religiosa producida por el rabino Eli'ezer Šem Tob Papo (Sarajevo, ? – Jerusalén, 1898)³, autor de cuatro

¹ Además de numerosos artículos, véanse, a modo de ejemplo, las siguientes colectáneas recientes en las que aparecen estudios sobre la mujer judía y sefardí: T. ALEXANDER (ed.), *Gender and Identity* [= *El Prezente, Studies in Sephardic Culture* 3] (Be'er Sheva: Ben Gurion University Press, 2009); Y. MORENO KOCH / R. IZQUIERDO BENITO (COORDS.), *Hijas de Israel, mujeres de Sefarad: de las aljamas de Sefarad al drama del exilio*. XVIII Curso de Cultura Hispanojudía y Sefardí de la Universidad de Castilla-La Mancha (Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2010); y P. DÍAZ-MAS / M. SÁNCHEZ PÉREZ (eds.), *Los sefardíes ante los retos del mundo contemporáneo: identidad y mentalidades* (Madrid: CSIC, 2010), 257-303.

² De libros de oraciones para mujeres sefardíes se han ocupado, entre otros, M. LAZAR (ed.), *Siddur tefillot: A Woman's Ladino Prayer Book* (Lancaster: Labyrinthos, 1995); O. (RODRIGUE) SCHWARZWALD, «Two Sixteenth-Century Ladino Prayer Books for Women», *European Judaism* 43 (2010), 37-51; EAD., «Linguistic Features of a Sixteenth Century Women's Ladino Prayer Book: The Language used for Instructions and Prayers», en *Selected Papers from the Fifteenth British Conference on Judeo-Spanish Studies*, H. POMEROY / C. J. POUNTAIN / E. ROMERO (eds.) (London: Department of Iberian and Latin American Studies, Queen Mary, University of London, 2012), 247-260; EAD., *Sidur para mujeres en ladino. Salónica, siglo XVI. Edición anotada y traducida* (Jerusalem: Ben Zvi Institute, 2012); D. M. BUNIS, «The East-West Sephardic Lá'az (Judeo-Spanish) Dialect Dichotomy as Reflected in Three Editions of *Séfer Dat yehudit* by Abraham Laredo and Yišḥac Haleví», en *Estudios sefardíes dedicados a la memoria de Iacob M. Hassán (z"l)*, E. ROMERO / A. GARCÍA MORENO (eds.) (Madrid: CSIC, 2011), 157-190.

³ Acerca de su vida, vid. M. D. GAON, *Yehudé hamižrah beereš Yisrael* (Jerusalén: Azriel, 1937), vol. II, 535; J. MAESTRO, «Prilog Sarajlija rabinskoj književnosti», *Jevrejski Glas* 15/670 (1939), 2-3; D. M. BUNIS, «Elements of Hebrew and Balkan Origin in the Terminology of Foodways in R. Eliezer ben Šem Tov Papo's *Sefer Damesek Eliezer*. Judezmo Rabbinical Literature as a Linguistic and Folkloristic Resource. Part One» [en

manuales halájicos judeoespañoles escritos en aljamía hebreaica y otras tres obras halájicas escritas en lengua hebrea⁴. Papo pertenece al grupo de rabinos sefardíes del siglo XIX que se dedicaron a proporcionar a su pueblo la enseñanza religiosa tradicional en la lengua vernácula. Sus libros estaban destinados al sefardí medio del Imperio otomano cuya lengua de comunicación era el judeoespañol y cuyo conocimiento del hebreo probablemente se limitaba al entendimiento de los textos litúrgicos.

Es especialmente importante su legado literario en judeoespañol consistente en las siguientes obras extensas: *Séfer Damésec Eli'ézer: Órah hayim* (Belgrado, 1862, reeditada en Esmirna, 1877), recopilación de preceptos generales y relativos al calendario y a las festividades⁵; *Séfer Damésec Eli'ézer: Yoré de'á* (Belgrado, 1865), compendio de normas particulares relativas a la muerte y al duelo (hb. *abelut*)⁶; *Séfer Měšec betí* (Sarajevo, 1872-74), manual de las leyes específicas relativas a la fiesta del šabat⁷; y *Séfer Damésec Eli'ézer: Yoré de'á* (Jerusalén, 1884), colección de leyes relativas a la mujer⁸.

hebreo], *Jerusalem Studies in Jewish Folklore* 5-6 (1984), 151-195; Ž. LEBL, *Jevrejske knjige štampane u Beogradu 1837-1905* (Gornji Milanovac: Dečje novine, 1990), 39; E. ROMERO, *La creación literaria en lengua sefardí* (Madrid: Mapfre, 1992), 108-109, 111; I. M. HASSÁN, «La prosa rabínica», en *Sefardíes: Literatura y lengua de una nación dispersa*. XV Curso de Cultura Hispanojudía y Sefardí de la Universidad de Castilla-La Mancha, E. ROMERO (ed.) / I. M. HASSÁN / R. IZQUIERDO BENITO (coords.) (Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008), 265-300: 267-268, 270-272, 291-292, 297; y K. ŠMID, *El Séfer Měšec betí, de Eliézer Papo: Ritos y costumbres sabáticas de los sefardíes de Bosnia* (Madrid: CSIC, 2012), 39-46.

⁴ *Séfer Hěsed veemet* (Belgrado, 1865), *Séfer Apé žutré* (Sarajevo, 1875), y *Séfer Damésec Eli'ézer* (Jerusalén, 1892).

⁵ Vid. MAESTRO, «Prilog», 2-3; BUNIS, «Elements», 151-195; LEBL, *Jevrejske knjige*, 102; ROMERO, *Creación*, 108-109; M. B. LEHMANN, *Ladino Rabbinic Literature and Ottoman Sephardic Culture* (Bloomington: Indiana University Press, 2005), 132; HASSÁN, «Prosa», 265-300: 267-268, 270-272, 291-292; y ŠMID, *Séfer*, 47-49.

⁶ Vid. MAESTRO, «Prilog», 2; BUNIS, «Elements», 156; LEBL, *Jevrejske knjige*, 112; y ŠMID, *Séfer*, 49-50.

⁷ Vid. MAESTRO, «Prilog», 3; BUNIS, «Elements», 156; ROMERO, *Creación*, 111; HASSÁN, «Prosa», 265-300: 297; y ŠMID, *Séfer*.

⁸ Vid. BUNIS, «Elements», 156-157; ROMERO, *Creación*, 109; y ŠMID, *Séfer*, 50-51; EAD., «Tiempos antiguos y tiempos modernos: la mujer sefardí bosnia en dos obras judeoespañolas», *Verba Hispanica* 20 (2012), 359-374, y EAD., «Yoré de'á de Eli'ézer Papo: un compendio judeoespañol del siglo XIX de normas para mujeres sefardíes», *Ladinar* 7 (en prensa).

Tres de sus obras llevan títulos compuestos por dos partes distintas. La primera parte del título *Damésec Eli'ézer* es una cita parcial del versículo bíblico de Génesis 15:2 que alude al nombre del autor⁹. Las segundas partes de los títulos se inspiran en los tratados *Órah hayim* y *Yoré de'á* de la codificación de la Ley judía por antonomasia *Šulhán 'aruj* de Yosef Caro (1488-1575), establecidos ya en la codificación halájica *Arba'á turim* por Ya'acov ben Ašer (1270-1340). Papo adapta al judeoespañol solo los primeros dos tratados del *Šulhán 'aruj*, distribuyendo los preceptos relevantes para el público general del tratado *Órah hayim* en sus obras *Séfer Damésec Eli'ézer: Órah hayim* (Belgrado, 1862 y Esmirna, 1877) y *Séfer Méšec betí* (Sarajevo, 1872-74)¹⁰, y los del *Yoré de'á* en sus obras que llevan el mismo título *Séfer Damésec Eli'ézer: Yoré de'á* (Belgrado, 1865 y Jerusalén, 1884)¹¹.

Se trata de manuales halájicos populares caracterizados por un contenido normativo y ético-moral variado y que se encuadran dentro del marco de la literatura rabínica sefardí. Por una parte, incluyen materiales halájicos normativos, morales y literarios: es decir, normas, preceptos, oraciones en ladino, *minhaguim* o costumbres (religiosas) locales, enseñanzas y valores ético-morales del judaísmo tradicional, y, finalmente, *ma'asiyot* o relatos judíos con moraleja. Por otra parte, también contienen materiales costumbristas: usos y costumbres locales de la época, datos históricos, geográficos y culturales sobre los sefardíes del Imperio otomano, datos relativos a la cultura material de la época, descripciones acerca de la vida pública y privada de la minoría sefardí en la sociedad otomana de finales del siglo XIX y otros.

⁹ Según la traducción de Bajar HAYIM en *Séfer Arba'á ve'esrim* (Viena, 1813) el versículo completo dice: «Dio, ¿qué darás a mí? y yo andán sólo y varón de gobierno de mi casa el damésec Eli'ézer». En dicho versículo se entabla un diálogo entre Dios y Abraham en el que el patriarca expresa el miedo de morir sin hijos a pesar de que Dios le ha prometido tener descendientes directos, ya que el damasceno Eli'ézer es sólo un criado.

¹⁰ Sobre el título de la obra *Séfer Méšec betí* que también alude al versículo bíblico citado, vid. Šmid, *Séfer*, 55-57; EAD., «La casa sefardí según el *Méšec betí*», en *Selected Papers from the Fifteenth British Conference on Judeo-Spanish Studies*, H. POMEROY / C. J. POUNTAIN / E. ROMERO (eds.) (London: Department of Iberian and Latin American Studies, Queen Mary, University of London, 2012), 261-277: 261-262.

¹¹ Quedan sin traducir al judeoespañol los tratados *Ében ha'ézer* y *Hošen mišpat* del *Šulhán 'aruj*.

0. LEYES DE PUREZA FAMILIAR Y SU IMPORTANCIA

El conjunto de normas y leyes que regulan la vida sexual de un matrimonio –que forman parte de las leyes de pureza y modestia dentro de la compleja normativa religiosa judía–, se conocen, bien como leyes de pureza familiar o matrimonial (hb. *taharat hamišpaḥá*)¹², bien como leyes de *niḏá* (hb. ‘[mujer] menstruante’), o bien como leyes de *micvé* (hb. ‘estanque de agua para la purificación ritual por inmersión’)¹³. Según esas prescripciones están prohibidas las relaciones sexuales durante el periodo de menstruación y los siete días siguientes. El periodo de purificación de la mujer concluye después del séptimo día limpio cuando la mujer debe realizar un baño ritual por inmersión. La observancia de estas normas es una de las obligaciones religiosas más importantes de la mujer judía¹⁴.

Las primeras prescripciones relativas a la pureza ritual femenina aparecen formuladas en el Levítico, y tratan de la impureza de la mujer pariturienta (Le 12:2-5) y de la que emite flujo de sangre menstrual u otros

¹² Sobre la crítica de ese término vid. C. FONROBERT, *Menstrual Purity: Rabbinic and Christian Reconstructions of Biblical Gender* (Stanford: Stanford University Press, 2000), 29.

¹³ Sobre otras leyes matrimoniales, vid. nota 55.

¹⁴ El fenómeno de la menstruación en el judaísmo y sus leyes ha sido ampliamente estudiado, sobre todo en décadas más recientes. Vid., por ejemplo, H. M. KAMSLER, «Hebrew Menstrual Taboos», *The Journal of American Folklore* 51/199 (1938), 76-82; B. GREENBERG, *How to Run a Traditional Jewish Household* (New York: Simon & Schuster, 1983), 120-136; R. BIALE, *Women and Jewish Law: An Exploration of Women's Issues in Halakhic Sources* (New York: Schocken Books, 1984), 147-174; R. R. WASSERFALL (ed.), *Women and Water: Menstruation in Jewish Life and Law* (Hannover–London: Brandeis University Press, 1999); FONROBERT, *Menstrual Purity*; R. S. SULTAN, *A Rose of the Valley. A Compilation of the Laws of Family Purity According to the Sephardic Custom* (New York: Sephardic Legacy Press, 2004); E. FRAM, *My Dear Daughter: Rabbi Benjamin Slonik and the Education of Jewish Women in Sixteenth-Century Poland* (Cincinnati: Hebrew Union College Press, 2007); C. CABALLERO NAVAS, «Mujeres, cuerpos y literatura médica medieval en hebreo», *Asclepio* 60 (2008), 37-61: 49-55; EAD., «Medicine and Pharmacy for Women. The Encounter of Jewish Thinking and Practices with the Arabic and Christian Medical Traditions», *European Review* 16 (2008), 249-259: 255; EAD., «Palabras de rabinos, saberes de mujeres. Discursos normativos y prácticas sanitarias en torno a la menstruación», en *Actes del Simposi Temps i espais de la Girona jueva* (Girona: Patronat Call de Girona, 2011), 303-310; S. F. KOREN, *Foresaken: The Menstruant in Medieval Jewish Mysticism* (Waltham, MA: Brandeis University Press, 2011); etc.

flujos uterinos de sangre (Le 15:19-28). También se hace una breve mención de la prohibición de las relaciones sexuales con una mujer impura (Le 18:19) y el castigo que merece la transgresión de esta ley (Le 20:18). La normativa relativa a la impureza de la mujer menstruante y de la pariturienta como a su purificación ha sido completada y comentada por los rabinos en la Mišná y el Talmud en el orden *Taharot* ('Purezas'), especialmente en los tratados *Micvaot* ('Baños rituales') y *Niḏá* ('Menstruante'). Más tarde estas normas han sido codificadas en distintos códigos de la Ley judía en hebreo, siendo el más importante de ellos el *Šulḥán 'aruj* de Yosef Caro escrito en el siglo XVI, en los apartados *Hiljot niḏá*, es decir, leyes relativas a la menstruación (183-200) e *Hiljot micvaot*, leyes relativas a baños rituales (201-202).

Rabí Eli'ézer Papo nos ofrece en sus cuatro manuales populares una selección representativa de las leyes rabínicas relativas a la pureza matrimonial en judeoespañol. La recopilación más extensa organizada en apartados dedicados exclusivamente a esa temática nos ha llegado a través de sus obras *Séfer Damésec Eli'ézer: Yoré de'á* (Jerusalén, 1884, hs. 30a-35b) y *Séfer Damésec Eli'ézer: Yoré de'á* (Belgrado, 1865, hs. 67b-69b), mientras que en las obras *Séfer Damésec Eli'ézer: Órah ḥayim* (Belgrado, 1862, reeditada en Esmirna, 1877, hs. 71b, 73b, 107a, 181a) y *Séfer Méšec betí* (Sarajevo, 1872-74, pp. 57, 188, 201, 238, 321) se refiere sólo esporádicamente a estas leyes de pureza familiar.

En el presente artículo los materiales se organizan en los siguientes bloques temáticos: 1) Cuestiones generales sobre menstruación; 2) Separación entre hombre y mujer durante el periodo de impureza; 3) Cuenta de siete días limpios e inspección; y 4) Purificación en el baño ritual por inmersión.

En su manual de preceptos sabáticos *Séfer Méšec betí* (Sarajevo, 1872-74) nos ofrece el autor la versión judeoespañola de un breve texto mišnaico que se lee en hebreo cada semana en el oficio litúrgico sinagoga de recepción del sábado (hb. *cabalat šabat*). En el pasaje citado se advierte sobre tres transgresiones de la Ley por las cuales la mujer puede ser castigada con su muerte a la hora de dar a luz. Se trata de tres preceptos clave que deben cumplir las mujeres: la observancia de las leyes de pureza —que ocupa el primer lugar—; su obligación de separar y quitar una

parte de la masa (hb. *ḥalá*) preparada para hacer los panes sabáticos¹⁵; y el encendido de las velas en honor de esa fiesta¹⁶:

Meldamos en la Mišná¹⁷: por 3 pecados las mujeres se mueren en hora de su parir: porque non se acavidan a_guardar el dam niḡut como su din, y porque non se acavidan a_sacar la ḥalá como su din, y porque non se acavidan en encedimiento de la candela de šaḡat. Ubataḡti b"H¹⁸, que en sabiendo las mujeres que en pecados semejantes hay peligro de muerte, ḡ"v, asegún dijimos de la Mišná, cierto que se acavidarán siendo las mujeres son acavidadas en las mišvot más que los hombres [E. PAPO 1872-74: 188].

El rabino cree que recordando el citado pasaje de la Mišná las mujeres tendrán más cuidado en la observancia de las leyes mencionadas. De paso lanza en sus obras varias veces repetida opinión según la cual las mujeres, en general, son mucho más cumplidoras a la hora de guardar los preceptos religiosos que los hombres.

A modo de introducción a un extenso capítulo de la obra *Damésec Eli'éžer: Yoré de'á* (Jerusalén, 1884), en el que Papo recopila las leyes relativas a la mujer menstruante, el autor hace una observación interesante acerca de algunos jóvenes de su tiempo que se avergüenzan de mostrar públicamente su identidad judía, en ocasiones, incluso ante sus correligionarios. Por un lado, critica a los hombres que en un viaje en barco durante su rezo público se avergüenzan de ponerse las filacterias (hb. *tefilín*) y el manto ritual (hb. *talit*). Por otro lado, reprocha la actitud de algunas parejas judías que durante el período de la menstruación –cuando según las leyes de pureza ritual deben estar apartados uno del otro– disimulan este estado con su comportamiento no queriendo que los demás asocien sus actividades con su identidad religiosa:

¹⁵ Las comidas que se celebran en el hogar en honor de la fiesta sabática comienzan con la bendición del vino (hb. *Quiḡúš*), seguida de la bendición *Hamoší* ('El que extrae [el pan de la tierra]'), que se pronuncia por los dueños de la casa sobre los panes trenzados (hb. *ḡalot*). La obligación de la mujer consiste en preparar la masa para esos panes sabáticos y quitar de ella una cantidad pequeña (hb. *ḡalá*), que será quemada, antes de hacer los panes y hornearlos.

¹⁶ Es preceptivo el encendido de por lo menos dos velas por parte de las amas de casa antes del inicio del sábado.

¹⁷ *Mišná* «Šaḡat» cap. 2 mišná 6.

¹⁸ Hb. 'Tengo fe en Dios'.

Šama'ti que agora b'av"n hay muchos baħurim que non se acavidan y se dan de mano a mano siendo dićen que se avergüenzan de la ĝente que lo sepan todos que está aparte de su mujer y con verdad que es locura grande siendo que esta ĝente se avergüenzan de amostrar que son ĵidiós afi' delante de los ĵidiós, kol šekén que cuando están en el vapor o por camino que non meten talit ni tefilín. Enpero David hamélej diĵo «vaadaĵerá be'edoteĵa négued melajim veló ebóš»¹⁹, y el ben adam es obligado de haĉer aseĝún diĵo el taná «hevé 'aĵ kanamer, vecal kanéšer, raš kašebí, vegiĵor kaarí la'asot rešón abija šeĵašamáyim»²⁰. Y para haĉer las mišvot del Šy"t non se avergüence de ninguno salvo descubra su brazo y meta tefilín y afirme lo que diĵo el pasuc «veraú kol 'amé haareš ki šem H' nicrá 'aleĵa vayirú mimeĵa»²¹, y kol šekén y c"v cuando está con ĵidiós que lo vean todos que es buen ĵidió que afirma los acavidamientos que mos acavidaron ĵajamim, ž"l, cuando tiene a su mujer niĵá [E. PAPO 1884: 30a].

Ese breve pasaje describe perfectamente la época de finales del siglo XIX a la que pertenecen el autor y sus lectores, cuando el saber y conocimiento del judaísmo tradicional en la minoría judía de la diáspora otomana comienzan a decaer y las sociedades en el espacio balcánico y centroeuropeo sufren una pronunciada modernización influida por las culturas europeas occidentales. En esta breve introducción a las leyes relativas a la pureza familiar el rabino confiesa su angustia ante las nuevas actitudes de jóvenes judíos a los que anima a que, a pesar de los tiempos modernos, cumplan los preceptos del judaísmo y muestren abiertamente que son buenos judíos, tanto ante su pueblo como ante los demás pueblos con los que conviven.

1. CUESTIONES GENERALES SOBRE MENSTRUACIÓN

Papo explica algunas generalidades acerca de la emisión mensual de sangre por parte de las mujeres. En varias ocasiones subraya la diferencia que puede haber entre mujeres en el tiempo transcurrido desde una menstruación a otra, consistente en 20, 25 o 30 días:

¹⁹ Sal 119:46 'y hablaré sobre tus testimonios delante de los reyes y no me avergonzaré'.

²⁰ *Pirqué Abot* 5:20: 'sé atrevido como el leopardo y liviano como el águila, veloz como el ciervo y fuerte como el león para hacer la voluntad de tu Padre que [está] en los cielos'.

²¹ De 28:10 'y verán todos los pueblos de la tierra que el nombre del Señor es invocado sobre ti y te temerán'.

Rob de las mujeres tienen tiempo tacsado que veen sangre: hay mujeres que veen de 20 diyas a 20 diyas, hay que veen de 25 a 25, y hay que veen de 30 diyas a 30 diyas. Y el rob de las mujeres es que veen de 30 diyas a 30 diyas [E. PAPO 1884: 31a].

Por un lado, nos ofrece en el siguiente pasaje la conocida interpretación rabínica acerca de la naturaleza de la menstruación. Explica que la sangre de la mujer mana de una fuente con la que metafóricamente se refiere a la matriz y usa la imagen del árbol que da flor de la que sale el fruto, vinculando la menstruación a la concepción y la maternidad²²:

El 'inián de esta sangre que les viene a_las mujeres es que el Š"yt vido con su hojmá la grande que el teba' del ben adam es de seer criado de la sangre. Por esto crió el Š"yt dentro de su cuerpo de la mujer un lugar que mana sangre de este lugar como el caynac de agua y nace esta sangre a_poco a_poco como las aguas en el caynac. Y como el árbol de fruta hay en él muchos frescores que de él salen las hojas y las flores y cayen del árbol y después saca fruto, así hay en la mujer muchas sangres que non es raüy para que se criye criatura de ella. Y como las frutas del árbol cuando ya se amaduran cayen del árbol, así es el teba' de esta sangre cuando ya vino su tiempo que ya se amaduró le sale de su cuerpo. Y hay mujeres que se le amadura más presto en 20 diyas, hay quen en 25, hay quen en 30; y esto se_llama véset [E. PAPO 1884: 31a].

En contraste, Papo nos ofrece en la siguiente cita una visión misógina sobre la impureza de la mujer menstruante que es considerada una de las más graves y puede transmitirse por cercanía o contacto en los niveles físico y espiritual²³:

²² Esta metáfora es utilizada por Ibn al-Yazzar en su obra *Zad al-Musafir*, que fue traducida al latín por Constantino el Africano (*Viaticum peregrinantis*), y tuvo gran influencia en la obra ginecológica atribuida a Trótula. El *Liber de sinthomatibus mulierum* (parte del compendio atribuido a Trótula) recoge dicha metáfora, modificada: «scilicet menstrua, que uulgus appellat flores, quia sicut arbores non afferunt sine floribus fructus, sic mulieres sine suis floribus sue conceptionis officio defraudantur»; vid. M. H. GREEN, *The Trotula: A Medieval Compendium of Women's Medicine* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2001), 72. Debo esta referencia a uno de los evaluadores del artículo. Acerca del símil de las flores en referencia a la menstruación, vid. también *Mišná* «Niḏá» cap. 2 mišná 5; y FONROBERT, *Menstrual Purity*, 87-97; S. F. KOREN, «Kabbalistic Physiology: Isaac the Blind, Nahmanides, and Moses de Leon on Menstruation», *AJS Review* 28 (2004), 317-339: 319, 325; y CABALLERO NAVAS, «Palabras de rabinos», 303-310: 306.

²³ Sobre la impureza de la mujer menstruante se ha producido en las últimas décadas una bibliografía abundante; vid., por ejemplo, FONROBERT, *Menstrual Purity*, 27-29; y

En el *Žóhar* hacadóš diñeron que non hay tumá fuerte en el mundo como la tumá de_la niđá que lugo que se acerca a_su lado le encona su cuerpo y su alma, ה"v [E. PAPO 1884: 30b-31a].

Papo critica a aquellos que piensan que las prohibiciones relativas a las menstruantes deben aplicarse únicamente a sus esposas. Le parece conveniente aclarar que la transgresión de esas leyes es muy grave cuando uno tiene relaciones con su mujer menstruante, pero con mucha mayor razón cuando las tiene con la mujer menstruante de su compañero:

Lo_que entienden el 'olam que el isur de niđá es sólo con su mujer están muy yerados por razón que con su mujer afilú es tan peşgado, kol šekén con mujer de su haber [E. PAPO 1884: 31a].

En el siguiente párrafo el rabino hace una distinción entre el flujo de sangre menstrual y la hemorragia causada por hemorroides. Recomienda no fiarse de la opinión del médico, según la cual la sangre emitida por los genitales femeninos sería causada también por hemorroides. Para aclarar cualquier duda relacionada con la (im)pureza de la mujer, el rabino da a conocer que la emisión de flujo de la sangre proveniente de los genitales constituye una impureza:

Mujer que tiene vena de oro²⁴ que le_viene sangre mipí hatabá'at y le diño un médico que también la sangre que le_viene a esta mujer por el lugar de la 'ervá es de la vena de oro, non lo_creemos al médico y dita mujer es enconada [E. PAPO 1884: 31a].

Los rabinos han prescrito la abstinencia de las relaciones sexuales desde las 12 horas antes del comienzo de la menstruación. En el siguiente pasaje se dan ejemplos en los que el flujo de sangre puede aparecer a lo largo del día o de la noche²⁵:

Toda mujer que vino su tienpo de veer sangre, su marido se apartará de ella 12 horas, dehainu, si le uşa a_venir la sangre de diya se

H. NER-DAVID, «Medieval Responsa Literature on *Niddah*: Perpetuations of Notions of *Tumah*», en *Menstruation: A Cultural History*, A. SHAIL / G. HOWIE (eds.) (Basingstoke–Hampshire–New York: Palgrave Macmillan, 2005), 188-199.

²⁴ Se refiere a hemorroides. Se trata de una traducción literal del alemán *Goldener Ader* ('vena dorada, vena de oro').

²⁵ Sobre ese tema, vid., por ejemplo, SULTAN, *A Rose of the Valley*, 35-41, 113, 191-205.

apartará todo aquel diya, y si le_úsa a_venir de noche se apartará toda la noche [E. PAPO 1884: 31a].

Se da otro ejemplo en el que se explica cómo reaccionar cuando el flujo de la sangre menstrual aparece a lo largo de una comida que comparten marido y mujer:

Mujer que estaba comiendo con su marido de un plato siendo estaba linpia y betoj de la comida le_vino el dam niđut es mutar de escapar de comer con ella. Siendo que enpezó la se'ud' con heter, la puede escapar [E. PAPO 1884: 33b].

2. SEPARACIÓN ENTRE HOMBRE Y MUJER DURANTE EL PERIODO DE IMPUREZA

Papo había expuesto las leyes relativas al apartamiento menstrual entre hombre y mujer en dos libros suyos: *Damésec Eli'ézer: Yoré de'á* (Belgrado, 1865) y *Damésec Eli'ézer: Yoré de'á* (Jerusalén, 1884). La recopilación de las leyes es casi idéntica en ambos libros. La única diferencia consiste en que en el primero de ellos añade el siguiente pasaje didáctico y moralizador:

Y agora tú, mi seño' meldador hermošo, si patrón de alma hermoša tú y quieres alcanzar a vejez y non seer malogrado a_la mancebez, mira de te acavidar muy bien cuando está niđá tu mujer y merecerás a zera' kašer [E. PAPO 1865: 68b].

Como ya se ha visto *supra*, uno debe estar «aparte de su mujer» durante el periodo de menstruación y los siete días seguidos hasta el momento en que la mujer se sumerge en un baño ritual. El contacto físico entre los cónyuges durante ese largo periodo aparece limitado, y la separación entre el hombre y la mujer está regulada por numerosas leyes²⁶. Así, por ejemplo, está prohibido intercambiarse utensilios y debe controlarse el habla, hablando lo necesario y absteniéndose de tratar de cosas burlescas

²⁶ Vid., por ejemplo, KAMSLER, «Hebrew Menstrual Taboos», 77-79; GREENBERG, *How to Run*, 123-124; SULTAN, *A Rose of the Valley*, 97-142; y T. HARTMAN / N. MARMON, «Lived Regulations, Systematic Attributions: Menstrual Separation and Ritual Immersion in the Experience of Orthodox Jewish Women», *Gender and Society* 18 (2004), 389-408: 394-395.

y frívolas. Cada uno debe comer de su propio plato; el marido no debe comer ni beber de la misma vajilla que la mujer, aunque a la mujer se le permite beber de un vaso previamente usado por su marido. Está prohibido sentarse en la cama de la menstruante; el marido y la mujer deben dormir en camas separadas que no pueden tener contacto la una con la otra. La pareja tiene que tener cuidado de no sentarse juntos en una carroza o en una nave, excepto cuando se va de viaje, lo que se permite bajo la condición de que las ropas de ambos no se toquen. El marido no debe mirar a la cara a su mujer, y sería conveniente que ésta llevara durante ese tiempo un vestido especial para que los cónyuges recuerden que deben estar apartados y respetar las leyes prescritas.

1. Es que no pueden dar ni tomar de mano a mano [hb.]²⁷. El simán es niḏá, quere decir ni_da ni toma²⁸.

2. Non se pueden aronjar de mano a mano [hb.].

3. Non pueden hacer sehoc y calut roš [hb.].

4. Se acaviden de non hablar mucho salvo lo_que es hejreah davcá. El simán es ne'elamti dumiyá hehešeti²⁹, rašé tebot, niḏá³⁰ [hb.].

5. Se acaviden de non comer de un plato salvo cada uno comerá aparte. Y si non le puede ser de comer aparte, a_lo menos se acaviden de non meter todos dos las manos enjunto en el plato [hb.] (vején minhaguenu beTurquiya³¹).

6. Se acavide de non comer de la comida que le restó de ella. Ansí non beber de el vašo que bebió ella [hb.]. Ansí se acavide de non beber agua del tas que bebió ella, enpero la mujer es mutar de beber de el vašo de su marido [hb.].

7. Se acavide de non asentarse en la cama de su mujer niḏá. Y non quere dicho que non se_puede echar a_dormir non el marido en la cama de la mujer y non la mujer en la cama del marido [hb.].

²⁷ Marco de esta manera la omisión en mi edición de breves pasajes del texto en hebreo (en algunas ocasiones, se trata de referencias a fuentes; en otras de detalles del asunto tratado).

²⁸ El autor ofrece a sus lectores una frase nemotécnica para recordar la ley de no dar ni tomar, proponiendo la palabra clave en hebreo *niḏá* y haciendo un juego de palabras en judeoespañol *ni_da ni toma*.

²⁹ Sal 39:2: 'enmudecí silencioso, callé sin decir palabra'.

³⁰ El rabino de nuevo hace uso de la palabra *niḏá* como clave nemotécnica.

³¹ Hb. 'Y así [es] nuestra costumbre en Turquía'.

8. Es asur de acercar las camas que_toquen una con otra [hb.].

9. Se acaviden a_non asentarsen en una caroza o en una nave cuando se_van a_pasear, enpero si se_van a_camino es mutar, aj bitnay que se acaviden que_non se toquen los vestidos uno con otro [hb.].

10. Se acavide de non mirar en su mujer vején ella non mire en su marido. Y hay quen que diçe que ya puede mirar en su cara [hb.].

11. Se acavide la mujer a_tener vestido apropiados [sic] para su niđut, en_tal que se acodren todos dos que está niđá [E. PAPO 1884: 30a-b].

Durante el tiempo que la mujer emite el flujo de sangre menstrual (en palabras de Papo, «en los días que vee sangre») y durante los días siguientes, cuando empieza a contar los días limpios («los días de la sefirá»), o los días con manchas de sangre («tanto que vido sangre tanto que vido kété»), está prohibido realizar otras acciones y trabajos: la mujer no debe mezclar con agua las bebidas alcohólicas en un vaso y servírselo a continuación a su marido; no debe hacer la cama en su presencia; y tampoco puede echarle agua caliente para que se lave. Al mismo tiempo, al marido le está prohibido servir un vaso para su mujer; quitar suciedad o plumas de su vestido soplando; y encender una vela que esté en las manos de su mujer. Es interesante la última observación que realiza el rabino, según la cual, en contra de las normas mencionadas hasta aquí, el marido puede terminar de fumar la pipa de tabaco que había comenzado a fumar su mujer:

12. Todas las melajot que la mujer le hace a_su marido, la niđá³² le hace a_su marido afuera de templarle vašo de vino y raquí y todo modo de coša que enboracha que es asur. Enpero agua y resto de bebrajes es mutar [hb.].

13. Se acavide la mujer de non hacerle la cama delante de él [hb.].

14. Es asur a_la mujer de echarle agua a_su marido para que se lave su cara, sus manos y sus pies, afi' que non toca en él kelal. Y afi' agua yelada es asur [hb.].

15. Como que la mujer es asur de templarle el vašo a su marido, así el marido es asur de templar el vašo a su mujer [hb.].

16. Se acavide de non asoplar el polvo o las plumas de el vestido de su mujer niđá [hb.].

³² Es decir, la mujer menstruante.

17. Si la mujer tiene en su mano alguna candela, se acavide de non encender de su mano su marido [hb.].

18. Mujer niđá que bebió³³ media pipa de tabaco puede su marido beber lo_que restó [hb.].

19. Todos estos acavidamientos cale que se acavide tanto en los días que vee sangre tanto en los días de la sefirá tanto que vido sangre tanto que vido kétéem (mancha) [E. PAPO 1884: 30b].

En los manuales de Papo se detallan algunas de las leyes que deben aplicarse en casos especiales, por ejemplo, cuando el varón está enfermo y cuando está enferma su mujer menstruante:

20. Si el marido está ھاćino y non hay a él quen que lo sierva otro que su mujer, es mutar a_la mujer de servir a_su marido afi' que está niđá, aj bitnay que se acavide de non lavarle a_su marido su cara y sus manos y sus pies y de non adobarle su cama delante de él [hb.].

Si el marido está ھاćino o abel o viejo y non su yeđer se mayorga sobre él, le_puede su mujer tenplar a él vašo, afi' que está niđá [hb.].

Mujer niđá y está ھاćina es asur a_su marido de tocar en ella y davcá cuando el marido está ھاćino y ella sana, es mutar de servirlo por razón que siendo el marido está ھاćino non su yeđer se mayorga sobre él siendo está flaca su fuerza. Enpero cuando la mujer está ھاćina y él está sano hay de sospechar quizás si se mayorgará sobre él el yeđer hará' y verná a_coša de pecado, ھ"v, por esto es asur [hb.].

En tienpo que su mujer está niđá y ھاćina y non tiene quen que la sierva, lo obligamos a su marido que le tome una mujer para que la sierva. Enpero si non topa mujer o que está en civdad que non hay ھاćidós, a_la hora es mutar a_su marido para servirla afi' que es ھاćinura que non hay sekaná. Enpero se acavide de non lavarle su cara y sus manos y sus pies siendo son cošas de ھاćibá [hb.].

Mujer que está niđá y está ھاćina de ھاćinura que hay sekaná, a_la hora es mutar a_su marido de ھاćerle todo modo de coša [E. PAPO 1884: 30b].

También en otras circunstancias límites las leyes de separación se hacen más livianas como, por ejemplo, cuando fallece la menstruante o su marido. Este párrafo concluye con una interesante crítica de una práctica popular, según la cual las mujeres no permiten que una mujer menstruan-

³³ Es decir, que fumó media pipa; calco del tc. *tütün iç-*.

te se acerque a su marido fallecido. Con ello, Papo intenta enseñar a las mujeres acerca de la normativa correspondiente a tales ocasiones:

Mujer que está niḏá y se murió, b"m, es mutar a_su marido de acercarse cerca ella y también llevarla a bet haquebarot. Vejen mujer que está niḏá y se murió su marido, b"m, puede acercarse cerca él. Y esto es pašut [...], que aflú en lo_que está ḥacino su mujer niḏá lo puede topar, kol šekén cuando está muerto que es mutar. Ma siendo vide a_las našim žequenot que non dejan a_la niḏá que se acerque cerca de su marido, por esto lo escribo que sepan que es mutar gamur [E. PAPO 1865: 69a].

3. CUENTA DE SIETE DÍAS LIMPIOS E INSPECCIÓN

En la literatura rabínica se describen muy detalladamente distintos tipos de manchas de sangre³⁴, y en nuestro corpus encontramos la siguiente descripción:

12. Mancha de sangre que cuando pasaron el dedo sobre ella salió dita sangre, afi' que salió con pasar el dedo, es enconada [hb.]. Y non se_quere dicho si salió dita sangre mikóah que arasparon en ella con la uña a que la fregaron con los dedos y salió que es tumá, sobre esto cale acavidar a_las mujeres [E. PAPO 1884: 33a].

Se dan instrucciones para la participación de la mujer impura en los ritos de tránsito como, por ejemplo, cuando inmediatamente después del sangrado en el parto una mujer es madrina en la circuncisión de su hijo³⁵:

Niḏá.– Mujer parida que quiere ser sandéquet de su hijo³⁶ y el minhag es que la sandéquet toma a_la criatura y lo lleva en la casa que se hace la milá y se lo_da en mano del abí ḥabén, tomará la parida al hijo en³⁷ sus manos con 2 cojines y viene el abí ḥabén y toma al

³⁴ Vid. FONROBERT, *Menstrual Purity*, 103-115; SULTAN, *A Rose of the Valley*, 41-50, 89-93; y FRAM, *My Dear Daughter*, 104.

³⁵ Sobre la ceremonia de la circuncisión y sus costumbres, vid., por ejemplo, E. ROMERO, *El libro del buen retajar. Textos judeoespañoles de circuncisión* (Madrid: CSIC, 1998).

³⁶ Escrito ו"רḥ.

³⁷ Escrito ו"רḥ un.

hijo con el pirmer cojín y el segundo cojín resta en mano de su mujer y se topa que non toca en su mujer niđá kelal [E. PAPO 1884: 33a-b].

Después de concluido el periodo de menstruación –que normalmente dura cinco días– la mujer debe inspeccionarse detalladamente, y a partir del día siguiente está obligada a contar siete días limpios, también llamados ‘blancos’ (hb. *lebanim*). El cómputo o cuenta (hb. *sefirá*) de esos siete días es válido si en ellos no aparece ninguna mancha de sangre. Las instrucciones acerca de la cuenta de días y de la inspección íntima con un trapo de algodón o de lino introducido en la vagina durante ese periodo son muy precisas:

4. Mujer que vido sangre o mancha enconada –tanto que se ajuntó con su marido, tanto que non se ajuntó– y afi' si non está su marido en la ciudad, non puede enpezar a contar los 7 diyas limpios hasta que non pasan 5 diyas con el diya que vido la sangre. Mašal, vido la sangre diya de alḥad, conta alḥad 1, lunes 2, martes 3, miércoles 4, jŷueves 5, y tadre de jŷueves tomará un tavayol o trapo de algodón blando y se lo entrará diento de aquel lugar³⁸ muy bien entrado y antes de acšam lo sacará y lo mirará. Si estuvo limpio enpeza de día de viernes a contar los 7 diyas limpios y contará viernes 1, šabat 2, alḥad 3, lunes 4, martes 5, miércoles 6, jŷueves 7, noche de viernes que es noche de 8, a hora de acšam tomará tebilá y se alinpiyará para su marido [E. PAPO 1884: 31a-b].

Después de dejar de sangrar, la mujer debe inspeccionarse, y tras averiguar que está limpia, tiene que ponerse ropa y vestidos limpios y empezar a contar siete días. Si a lo largo de esos siete días aparece alguna mancha de sangre, la cuenta se anula y debe empezar a contar de nuevo a partir del día que ya no hay mancha alguna. Durante esos siete días es recomendable inspeccionarse diariamente dos veces, por la mañana y por la tarde, pero según la opinión expresada al final del siguiente párrafo es también suficiente una vez al día, o incluso sólo alguno de los siete días en caso de que no encontrara ningún rastro de sangre:

5. Mujer que se badcó tadre de jŷueves asegún dijimos y se_topó linpia, lugo se_vestirá camiša linpia y mijnasáyim limpios que non

³⁸ Con ese eufemismo se refiere al órgano sexual femenino.

haiga ninguna mancha en ellos. Que si_topara en algún diya de los 7 diyas linpios alguna mancha, afi' en el diya seteno, todo lo_que contó es nada, y en el diya que topó la sangre o la mancha, a_la tadre se badcará muy bien con trapo dentro de aquel lugar asegún dijimos. Y si se_topó linpia de el diya de amañana, enpezará a_contar otros 7 diyas linpios, siendo todos estos 7 diyas se_queren linpios sin ninguna sangre y sin ninguna mancha. Que por esto en cada diya de estos 7 linpios, cale que se badque a_ver si está linpia dos veçes cada diya, una vez la mañana y una vez la tadre o a_lo menos se badcará una vez cada diya. Si non se badcó en todos los 7 diyas salvo una vez, tanto que se badcó en el diya pirmero de los 7, tanto que se badcó en el diya de 7 o en algún diya de los de en-medio, siendo que ya se badcó una vez y ya se_topó linpia, muy bien le_contan estos 7 diyas y tomará tebilá la noche de 8 [E. PAPO 1884: 31b].

El rabino puntualiza acerca de situaciones especiales. Así, por ejemplo, cuando por honra de la fiesta sabática la mujer se viste ropa aseada y empieza a contar días limpios uno más tarde de lo debido, y Papo explica qué manera tiene de retomar esa cuenta de los siete días limpios después de haber descubierto mancha o flujo de sangre durante el periodo de la cuenta:

Mujer que le_vino su tiempo de vestirse paños en diya de šaḅat y non se vistió hasta diya de alḥad a medio-diya y tomó tebilá al otro alḥad a medio-diya, esta mujer cale que torne a_tomar tebilá diya de alḥad después de acšam [...].

6. Mujer que enpezó a_contar los 7 diyas linpios y en algún diya de estos 7 se topó alguna mancha o que_vido sangre mamáś, non cale que aspere³⁹ los 5 diyas que dijimos ariba en din 4, salvo lugo enpeza a_contar los 7 linpios de nuevo. Mašal, enpezó a_contar los 7 diyas linpios de alḥad y diya de martes se topó que non estuvo linpia alḥad y lunes y martes non se contan por nada y tadre de martes cerca acšam se_badcará con trapo entrado dentro de aquel lugar asegún dijimos en din 4, y si se_topó linpia enpezará a_contar otros 7 diyas linpios de diya de miércoles [E. PAPO 1884: 31b].

Papo testimonia en sus escritos algunos *minhaguim* y nos habla de la costumbre de lavarse en un baño público después de terminar de menstruar y antes de empezar a contar los días limpios. Si no hay posibilidad

³⁹ Escrito אֲסֵפֶרֶ *aspere*.

de acudir a un baño público la mujer puede lavarse en casa las partes más íntimas y cambiarse de ropa. También se explica que en casos especiales, por ejemplo, durante un viaje, las leyes de inspección se vuelven más livianas:

7. Minhag bueno es que la mujer en el diya que ya se_topó linpia, mašal, diya de alḥad, se escaparon los 5 diyas y se badcó diya de alḥad a_la tadre asegún dijimos en din 4 y se_topó linpia que ya va a enpezar a_contar los 7 diyas linpios de diya de lunes, tadre de alḥad se_van al baño y se_lavan y se_visten camisa y mijnasáyim linpios. Enpero si non puede ir al baño se lavarà en caša, sólo en aquel lugar ya le aḥasta. Y en hora de apreto, como decír, mujer que está por camino ni tiene camisa ni tiene mijnasáyim para trocarse, muy bien puede contar los 7 diyas linpios sin lavarse kelal, salvo con badcarse sólo a_ver si está linpia, y la camisa y los mijnasáyim que mire que estén linpios de todo modo de sangre y ya puede ser y sin que se_troque [E. PAPO 1884: 32a].

Para que no haya una interpretación equívoca de la ley expuesta anteriormente, se hace énfasis en diferenciar los cinco primeros días de la regla y los siete días linpios, sobre todo lo que concierne al sangrado o a las manchas de sangre:

8. Y sabréš que todo esto que dijimos que si se_topó sangre o mancha que todo lo_que contó es nada y cale que conte⁴⁰ de nuevo, esto es davcá en los 7 diyas linpios, enpero en los 5 diyas que dijimos ariba en din 4, afi' que vido sangre en todos los diyas, basta que a_la tadre de 5 se_topa linpia, a_la mañana enpeza lugo a_contar los 7 diyas linpios [E. PAPO 1884: 32a].

Se especifican algunos de los problemas médicos específicos relacionados con la matriz de las mujeres ancianas que supuestamente ya no menstrúan y se aconseja consultar al rabino local en caso de que aparezcan manchas de sangre:

9. Mujer que meḥamat que le_caye la madre para aḥaḵo y cuando se apreta con la mano para entrarse la madre para ariba vee manchas de sangre, cale que demande al se' ḥajam siendo hay muchas diferencias de dinim asegún escribiremos [E. PAPO 1884: 32a].

⁴⁰ Escrito קינטו *conto*.

En la obra *Damésec Eli'ézer: Yoré de'á* (Jerusalén, 1884), dedicada en su mayor parte a las leyes relativas a las mujeres, hay un bloque importante de las leyes de pureza ritual con el título *Dinim de novia que va entrar a_la ĥupá*, que deben aplicarse a las novias que, antes de casarse, tienen también que contar siete días limpios e inspeccionarse⁴¹:

10. Novia que le_dijeron a ella si se_quere caşar y diĥo que sí, tanto que seya grande, tanto que seya chica, cale que guadre 7 diyas limpios. Maşal, diya de alĥad intimaron que va a acaşar dita novia diya de viernes y alĥad non se conta nada, y enpezará a_contar de lunes: lunes 1, martes 2, miércoles 3, ĥueves 4, viernes 5, şaĥat 6, alĥad 7, noche de lunes toma tebilá y se alinpiya para su novio. Y en estos 7 diyas limpios cale que se badque en cada diya a_ver si estuvo limpia aseĥún avişimos ariba en din 5 esteso din es y aquí [E. PAPO 1884: 32b].

Antes de su boda, las novias mayores que ya han dejado de tener su menstruación y las jóvenes que, sin ser estériles, todavía no han tenido la primera, están también obligadas a inspeccionarse durante siete días antes de entrar en el baño ritual por inmersión:

Y afilú mujer vieja que hay tantos años que non vido ninguna sangre, si se_va a_caşar cale que guarde ditos 7 diyas que dijimos [hb.]. Y ansí muchacha de 22 años que non vido sangre kelal y la batcaron mujeres y vieron que non es aylonit mañera⁴² y se_va a_caşar, cale que guadre todos 7 diyas y tomará tebilá y dirá berajá tanbién aseĥún todo modo de mujer [E. PAPO 1884: 32b].

Este pasaje nos ofrece una mención de mujeres que inspeccionan a otras mujeres, probablemente expertas en ginecología práctica, y que son –al lado de rabinos y médicos– las más conocedoras de los cuerpos femeninos y de las prácticas realizadas exclusivamente por las mujeres⁴³.

⁴¹ Sobre las leyes especiales para la purificación de la novia, vid., por ejemplo, M. MOLHO, *Usos y costumbres de los sefardíes de Salónica* (Madrid-Barcelona: CSIC, 1950), 22-25, 45; SULTAN, *A Rose of the Valley*, 227-245; S. WEICH-SHAHAK, *La boda sefardí: Música, texto y contexto* (Madrid: Alpuerto, 2007), 83-96; y FRAM, *My Dear Daughter*, 129-130 y 208-210.

⁴² La palabra hebrea *aylonit* ('estéril') y la judeoespañola *mañera* se yuxtaponen como sinónimos.

⁴³ Sobre las mujeres con saberes médicos vid., por ejemplo, CABALLERO NAVAS, «Mujeres, cuerpos», 37-61: 49-55; EAD., «Medicine and Pharmacy», 249-259: 255; EAD., «Palabras de rabinos», 303-310: 304-306, 308-310.

El siguiente pasaje nos revela otra práctica femenina que, a veces, discrepa de la normativa prescrita, pero que está admitida en casos de emergencia:

Novia.– Hay mujeres que úsan que afi' la novia non enpeza a contar los 7 diyas linpios hasta que non pasa 5 diyas de el diya que vido la sangre (asegún avišimos ariba en din 4). Enpero en hora de apreto hay de ser matir a_la novia que lugo, asegún le destajó la sangre, que enpece a_contar los 7 diyas linpios. Mašal, tadre de alħad se badcó y se topó linpia, enpeza lugo de lunes a_contar los 7 diyas y toma tebilá noche de lunes (asegún diĵimos ariba en din 4). Y ansí es lo mejor de haĉer en tal que non entre la novia a_la ĥupá en lo_que está niĉá [E. PAPO 1884: 32b].

En la práctica ocurre que la boda se pospone por cualquier razón, lo que puede perjudicar la cuenta de los días, según se detalla en los siguientes párrafos:

11. Novia que intimaron por ella diya de alħad que viernes tiene de entrar a_la ĥupá, y la se' novia lugo de diya de lunes enpezó a_contar los 7 diyas linpios, y después por alguna siĥá se enpuĵó la ĥupá que non puede ser viernes, todos los diyas que contó linpios non le aprovechan nada, y cuando tornarán y intimarán la ĥupá se_quere que conte otros 7 diyas linpios de nuevo [hb.].

Y esto que diĵimos que se_quere que torne a_contar otros 7 diyas linpios es en un ofen, que en la hora que se_dijo que non puede ser la ĥupá viernes non intimaron en aquella hora cuándo va a_ser la ĥupá. Enpero si lugo intimaron y dijeron que viernes non puede ser, que seya martes o miércoles, a_la hora non se_quere que torne a_contar otros 7 diyas linpios [E. PAPO 1884: 32b].

A todos los cambios de la fecha prevista para la celebración de la boda se añaden incluso más inconvenientes cuando los padres de los novios no viven en la misma ciudad y comunican sus decisiones a través de un emisario:

Novia que intimaron los nisuín después de Sukot y r"ħ elul vino el padre del novio en la ciudad de la novia y le_rogó la novia que sea la boda elul y el esĥuegro respondió que por él ya está contente ma cale ir a caša y demandará a_su mujer, y si querá mandará šalíah por la novia, y la novia enpezó lugo a_contar los 7 diyas linpios y ansí

fue que intimaron de haċer lugo la boda elul y enyiaron šalfah por la novia, esta novia cale que enpece a contar los 7 diyas linpios del diya que vino el šalfah [E. PAPO 1884: 33a].

En caso de que la mujer hubiera recibido de su marido la carta de divorcio (hb. *guet*) y, después de un tiempo, el marido quisiera retomar las relaciones maritales con ella, la mujer estaría obligada a inspeccionarse y contar los siete días limpios antes de la boda:

Guerušá que le dio guet su marido y tornó a tomarla⁴⁴ cale que guadre ditos 7 diyas linpios que dijimos [hb.] [E. PAPO 1884: 32b].

4. PURIFICACIÓN EN EL BAÑO RITUAL POR INMERSIÓN

4.1. *Requisitos del micvé*

En *Daméseċ Eli'ézer: Yoré de'á* (Jerusalén, 1884, hs. 33b-35b) Papo aporta un nutrido capítulo dedicado exclusivamente a leyes, preceptos y prácticas relativos al baño ritual.

El baño por inmersión, en general, se realiza en un estanque construido exclusivamente para ese objetivo. El *micvé* es alimentado por agua natural corriente que sirve para la purificación ritual por inmersión. Para que éste sea lícito y pueda servir para su uso ritual debe cumplir una serie de reglas relativas a su construcción que regulan su tamaño, forma, profundidad, acceso de agua, etc. De los siguientes párrafos se entiende cuál es la importancia que tiene la cantidad de agua en él:

Tebilá de agua de lluvia que estaba dentro del baño y cada día mancaba de la agua 2-3 dedos y vaciaron la agua y non toparon ningún buraco, dita tebilá es kešerá siendo la agua que falta es del calientor del baño [E. PAPO 1884: 33b].

Tebilá que pešaron la agua y la toparon que manca de su ši'úr que es 259 oc' y 80 dr', las mujeres que sabemos cierto que cuando tomaron tebilá ya mancaban las aguas, cale que tornen a tomar tebilá en micvé que está kašer como su din. Enpero las mujeres que

⁴⁴ Entiendo en el sentido de que vuelva a casarse con ella.

tenemos safec si cuando tomaron tebilá estaba manco o estaba justo non cale que tornen a_tomar otra vez tebilá [E. PAPO 1884: 34b].

Se dan dos descripciones referentes a la construcción del baño ritual, la primera relativa al problema de llevar el agua corriente desde los tejados al baño, y la segunda dando explicaciones sobre los requisitos que éste tiene que cumplir para ser lícito:

Tebilá se_puede hacer con traer agua de lluvia de los tejados con oluques de palo o de fiero o de teneché [hb.], ma cale que seen ditos oluques según diremos [E. PAPO 1884: 35a].

Tebilá.– Quen que tomó chabro⁴⁵ o bota y la entró dentro de la tierra y la hinchó de agua manante o de agua de lluvia non puede tomar tebilá en ella siendo que tuvo nombre de kelí antes que la entre en la tierra. Enpero si non tuvo nombre de kelí antes⁴⁶ que lo entre en la tierra, como decir, que tomó dito chabro o dita bota y la aḅuracó el dip o de los lados junto al lado del dip ši'úr que non reste dentro ningún modo de agua. Enpero si restó agua cual-sequer cosa dentro de dito kelí, non se_puede tomar tebilá dentro, siendo se_llama ayinda kelí, y dito buraco se_quere que seya grande ši'úr que entran los dos dedos de la mano, el ešḅa' y el amá berévaḅ, y después que la entró dentro de la tierra de_cierto esta tebilá es kešerá, siendo que ya se baldó el nombre de kelí y también que ya non resta dentro ningún modo de agua y después que ya entró dito kelí buracado dentro de la tierra, puede tapar dito buraco con cal y con pedricas y así puede meter dentro de dito buraco una caña [hb.]. Y ši'úr de agua que cale que haiga dentro de dito kelí es 259 oc' y 80 dr' [E. PAPO 1884: 34b-35a].

Papo testimonia y critica una práctica curiosa según la cual las mujeres introducían una silla en el estanque de un baño ritual que era muy hondo para poder tocarla con los pies y evitar así el miedo a la profundidad:

Tebilá que está muy honda y se espantan las mujeres de aḅajar en ella, non pueden meter sía en la tebilá para pararsen en dita sía en la hora que toman tebilá [E. PAPO 1884: 35a].

⁴⁵ Sobre este vocablo vid. E. PAPO, «Slavic Influences on Bosnian Judeo-Spanish, as Reflected in the Literature of the 'Sephardic Circle'», en *La memoria de Sefarad: Historia y cultura de los sefardíes*, P. M. PIÑERO RAMÍREZ (COORD.) (Sevilla: Fundación Sevilla NODO, Fundación Machado, 2007), 267-286: 283.

⁴⁶ Escrito אגטס *agtes*.

Hay que tener en cuenta que el lavado ritual también puede hacerse en la naturaleza: en un manantial, fuente, río, riachuelo, etc.⁴⁷; y según el autor, hasta en un balneario o termas:

Tebilá.— Las mujeres pueden tomar tebilá en las lijas [E. PAPO 1884: 34b].

4.2. Preparativos para el lavado ritual

En el siglo XIX la purificación ritual solía realizarse en los baños públicos, y así en la mayoría de las ciudades del Imperio otomano tenía lugar en los baños turcos donde ciertos días se reservaban para uso de judíos⁴⁸.

Antes de inmersión ritual la mujer debe inspeccionarse por sí misma y, en la mayoría de los baños públicos, su limpieza está revisada por una mujer que asiste y ayuda en la inmersión⁴⁹. Papo no ofrece ninguna noticia clarificadora al respecto, pero da las instrucciones para un baño ritual que se realiza en una ciudad donde no hay ninguna mujer judía que podría acudir como asistente en el lavado:

⁴⁷ Sobre distintos aspectos del baño ritual, vid., por ejemplo, S. S. SERED / R. KAPLAN / S. COOPER, «Talking about *Miqveh* Parties, or Discourses of Gender, Hierarchy, and Social Control», en *Women and Water*, WASSERFALL (ed.), 145-165; J. ALLOUCHE-BENAYOUN, «The Rites of Water for the Jewish Women of Algeria: Representations and Meanings», en *Women and Water*, WASSERFALL (ed.), 198-216; N. MARMON, «Reflections on Contemporary *Miqveh* Practice», en *Women and Water*, WASSERFALL (ed.), 232-254; I. E. CICUREL, «The Rabbinat versus Israeli (Jewish) Women: The Mikvah as a Contested Domain», *Nashim: A Journal of Jewish Women's Studies and Gender Issues* 3 (2000), 164-190; SULTAN, *A Rose of the Valley*, 145-178; E. HOROWITZ, «Between Cleanliness and Godliness: Aspects of Jewish Bathing in Medieval and Early Modern Times», en *Tov Elem: Memory, Community and Gender in Medieval and Early Modern Jewish Societies. Essays in Honor of Robert Bonfil*, E. BAUMGARTEN / A. RAZ-KRAKOTZKIN / R. WEINSTEIN (eds.) (Jerusalem: The Mandel Institute for Jewish Studies, The Hebrew University of Jerusalem / The Bialik Institute, 2011), 29-54; entre otros.

⁴⁸ Al respecto vid., por ejemplo, WEICH-SHAHAK, *La boda sefardí*, 83.

⁴⁹ En hebreo es llamada *balanit* ('camarera de un establecimiento de baños'); al respecto, vid. SERED / KAPLAN / COOPER, «Talking about *Miqveh* Parties», 145-165; y CICUREL, «The Rabbinat versus Israeli», 164-190: 185-186.

Tebilá.– Reubén que está con su mujer en una ciudad y no hay más ningún jidió cuando la mujer toma tebilá, puede el marido verla desnuda y mirar cómo toma tebilá que la tapen las aguas todo su cuerpo, y también puede su marido ayudarla con sus manos a entrarle todo su cuerpo y su cabeza que estén dentro de la agua, aj bitnay que se acavide de antes a mojarse las manos por_que no sea hašišá [E. PAPO 1884: 35a].

Es de suma importancia el aseo individual antes de entrar al baño ritual. Bajo el epígrafe *Dinim de cošas que son hašišá para tebilá* se explican cuáles pueden ser los obstáculos que pueden invalidar un baño ritual como, por ejemplo, anillos, pendientes, pulseras, dientes picados, mocos, etc.:

Mujer que tomó tebilá con años: si estuvieron apretados no le aprovecha la tebilá, enpero si estuvieron⁵⁰ flojos le aprovecha la tebilá [hb.]. Enyežamos de aquí que cale que se acaviden muy bien las mujeres de no tomar tebilá, no con ningunos años, no con orejales, no con manías. Y si tomó tebilá con alguno de estos, cale que demande algún hajam y que le amostre asegún están ditas cošas, si están apretados o están flojos, y el se' hajam le_dirá si le aprestó la tebilá o se_quere otra tebilá. Y si no hay a_quen demandar, lo mejor es que se saque los años o las manías o los orejales y que torne otra vez a_tomar tebilá.

Hašišá.– Mujeres que tienen dientes de plata o de güeso no es hašišá para tebilá, enpero si tienen algún diente buracado y vino el médico y se lo tapó para que no le entre el aire, es hašišá para tebilá [hb.].

Mujer que teniya holi en su tripa y le hicieron los médicos ciertos palos y se los entraron dentro de otó macom⁵¹ y no se vee de afuera kelal, no es hašišá para tebilá. Y así mocos si están dentro de la nariz que no se veen no es hašišá, enpero si los mocos salieron un poco para afuera cale que se acavide de sacarlos por_que no seya hašišá [E. PAPO 1884: 33b-34a].

Relativo a la higiene personal se menciona en dos ocasiones la limpieza de los dientes, sobre todo cuando con anterioridad al baño ritual se consume carne:

Niđá.– Mujer que le acaeció su tebilá en noche de alħad es mutéret de comer carne en šaḅat, aj bitnay que se acavide antes de tomar

⁵⁰ Escrito אוסטוני'ירון *ostuvieron*.

⁵¹ Hb. 'aquel lugar', se refiere al órgano sexual femenino. Vid. nota 38.

tebilá de escarbarse muy bien sus dientes [E. PAPO 1872-74: 201]⁵².

Se alude a dos métodos distintos de depilación de las partes íntimas antes de la inmersión ritual, uno parcial que se consigue usando una tijera, y otro total, mediante depilación usando un preparado. En este caso, el rabino ofrece como modelo a seguir las prácticas llevadas a cabo por mujeres y no la normativa rabínica, lo que añade valor e importancia al conocimiento de usos y costumbres femeninos relacionados con la observancia de las leyes de pureza en distintos lugares y épocas:

Tebilá.—Si tomó tebil' y se cortó los cabellos de la 'ervá con tijera y non se untó droga por sacar el cabeo por entero asegún es el minhag de las mujeres, el din es que si ya se ajuntó con su marido, non cale que torne a tomar tebilá, y si non se ajuntó con su marido cale que se saque su cabeo con droga mikol vajol asegún el minhag y que torne y que tome tebilá [E. PAPO 1884: 34a].

Son de especial interés las prácticas relacionadas con la higiene, y que el rabino considera de poca importancia como, por ejemplo, el siguiente uso popular según el cual las mujeres lavaban toda la ropa manchada con la sangre menstrual antes de la inmersión. Este uso nos muestra una actitud que podían tener algunas mujeres en el proceso de purificación, queriendo eliminar todos los rastros de la sangre menstrual también en la ropa antes de entrar al *micvé*:

Tebilá.— Lo que úsan algunas mujeres para lavar todo modo de paño que hay en él sangre o mancha antes de tomar tebilá non hay de escatimar en esto kelal [E. PAPO 1884: 35b].

A pesar de que la sangre menstrual ha sido considerada tradicionalmente como nociva, se alude a un remedio popular (hb. *segulá*)⁵³, según el cual una prenda manchada con la sangre menstrual tiene un efecto positivo ya que ayuda a apagar y alejar el fuego:

⁵² Una formulación parecida encontramos en *Damésec Eli 'ézer: Yoré de 'á* (Jerusalén, 1884: 35a): «Mujer que se olvidó y comió carne en el diya que va a ir a tebilá puede tomar tebilá aj bitnay que se acavide de escarbarse sus dientes muy bien».

⁵³ Por ejemplo, en el prefacio a A. ZAKAI, *Segulot y tefilot* (México: Jerusalem de México, 2001) se explica que «en su sentido popular, la palabra *segulá* generalmente se refiere a palabras o actos específicos cuyo propósito es de algún modo contribuir al remedio o la curación de algún problema en el cuerpo o en el alma de la persona». El autor distingue las *segulot* que se plasman en rezos de las que, en esencia, son actos que tienen un fundamento médico olvidado con el paso del tiempo.

Segulá maravillośa para amatar el fuego: tomarán camiśa de mujer que hay en ella sangre de niđa y la pornán sobre la caśa que enfrente del fuego; y ya lo prebaron y vieron maravilla, que lugo se alejó el fuego [E. PAPO 1872-74: 57].

4.3. *El tiempo de la inmersión*

Según ya se ha dicho, las mujeres casadas tras (habitualmente cinco) días del sangrado menstrual seguidos de siete días limpios consecutivos sin sangrar, deben limpiarse minuciosamente a sí mismas en el bańo o ducha habitual antes de realizar el bańo ritual por inmersión, por medio del cual alcanzan de nuevo estado de pureza. Tras la inmersión ritual al final de los días de su purificación termina el periodo de abstinencia de relaciones sexuales y la pareja puede reanudarlas. En general, la mujer puede realizar el bańo ritual (hb. *tebilá*) el séptimo día por la noche o el octavo día por la mańana. En las obras de Papo –originario de Sarajevo, la capital de la Bosnia otomana– encontramos varios ejemplos en los que el autor fija el tiempo de los rituales judíos teniendo en cuenta el horario habitual de las oraciones musulmanas. Así, por ejemplo, en relación a la plegaria que se pronuncia a la puesta del sol:

Tebilá en lugar que hay ones, como decir, que se espanta de tomar tebilá en la noche meħamat del friyo o del miedo de ladrones o que tiene muchos većinos o que tiene hijos grandes en caśa y se le_va a_saber su tebilá, puede tomar tebilá en el día de 8 de tenprano de día y venir a_su caśa de tenprano de día para que non se le_sepa que fue a tebilá, ma davcá en el día de 8, enpero en día de 7 se_quere davcá de noche después de acśam namaźi tomar tebilá, enpero día de 7 tomar tebilá de tenprano de día que sepan que es isur gamur, que así cale que se acaviden muy bien siendo hay isur de karet [E. PAPO 1884: 33b].

Papo especifica que antes de casarse, la novia debe bańarse ritualmente el día octavo:

Tebilá.– La novia puede tomar tebilá en el diya de 8, enpero non puede tomar tebilá en diya de 7 [E. PAPO 1884: 34b].

Asimismo, las parturientas están obligadas a bañarse ritualmente, en general, siete días después de parir a un hijo y catorce días después de parir a una hija. No obstante, Papo les aconseja sumergirse después de siete días limpios tras la hemorragia causada por el parto⁵⁴:

Mujeres paridas que úsan a asperar 40 diyas cuando paren hijo y 65 diyas cuando paren hija, que sepan que están yeradas, salvo basta que ya le cortó la sangre, conta los diyas limpios (asegún avišimos arriba dín 4) y toma tebilá y se a junta con su marido [E. PAPO 1884: 35b].

Según las palabras del rabino es preceptivo tener relaciones sexuales la misma noche después de la purificación en el baño ritual:

Šeni'ut.– [...] es hayab a juntarse con su mujer en la noche de la tebilá y en la noche que va a salir a camino. Y si ve que su mujer lo desea y se afeita para que dé sus ojos en ella es hayab de visitarla y esto es el 'icar de la mišvá de 'oná⁵⁵ y también merece a tener hijos nebonim y hermosos [E. PAPO 1862: 181a].

La mujer siempre debe lavarse ritualmente a su debido tiempo para purificarse, incluso cuando no es posible cumplir el precepto de tener relaciones sexuales con su marido después de la inmersión ritual. Se da el ejemplo de cuando el marido no está disponible porque está de viaje, y también se nos informa de una práctica popular, según la cual las mujeres suelen vestir en esa ocasión una prenda que pertenece a su marido:

Mujer niqá que non tiene a su marido en la ciudad es mišvá a ella que tome tebilá en su tiempo, aflu que non está su marido en la ciudad siendo es asur a la mujer que se pare con su tumá [hb.]. Y lo que úsan algunas mujeres que cuando toman tebilá y non pueden estar con sus maridos que se visten sobre ellas algún vestido de sus maridos, esto es minhag de 'amé haareš [E. PAPO 1865: 68b]⁵⁶.

⁵⁴ Vid. P. HIDIROGLOU, *Les rites de naissance dans le judaïsme* (Paris: Les Belles Lettres, 1997), 227; FRAM, *My Dear Daughter*, 125-127.

⁵⁵ Según la halajá, las obligaciones conyugales que tiene que cumplir el hombre con su mujer. Vid., por ejemplo, HARTMAN / MARMON, «Lived Regulations», 389-408: 402-404.

⁵⁶ Casi la misma formulación se repite en el libro *Damésec Eli'ézer: Yoré de'á* (Jerusalén, 1884: 35b): «Mujer niqá que non tiene a su marido en la ciudad es mišvá a ella que tome tebilá en su tiempo, aflu que non está su marido en la ciudad siendo es asur a la mujer que se esté con su tumá [hb.]. Y lo que úsan algunas mujeres que cuando toman tebilá y non pueden estar con sus maridos que se visten algún vestido de sus maridos esto es minhag de 'amé haarašot».

La siguiente noticia contiene la regañina que el rabino dirige a algunas suegras que, por cualquier motivo, no han aconsejado a sus nueras a acudir al baño ritual en el momento adecuado:

[...] cuánto yeran las mujeres que se_devedan y non van a tebilá en su tiempo; y ansí, cuánto yeran las esñuegras que devedan a_sus nueras que non vayan a tebilá en su tiempo por achaque de cual-sequer coša. Non sea hecho como esto en Yisrael, salvo se acaviden que non pase de su tiempo bešum ofen šeḡa‘olam [E. PAPO 1872-74: 127].

Además, y como hemos señalado con anterioridad, si se descubre que un lavado ritual no se ha realizado bajo las leyes y condiciones prescritas, se considera inválido y hay que repetirlo⁵⁷, como nos enseña el siguiente relato breve:

Ma‘asé en una mujer de un ḥajam que vino su mujer de la tebilá y ayinda estaba el sol en punta de los árboles y le_demandó a MoHaRa"m⁵⁸ Amarillo y [éste] le_dijo que cuando es noche cale que torne otra vez a_tomar tebilá [E. PAPO 1884: 35b].

4.4. *El lavado ritual y las festividades*

Es especialmente importante que las mujeres sepan cuáles son las reglas relativas al tiempo de inmersión ritual, cuando ésta, según la cuenta de días limpios, cae en alguna de las festividades. Papo critica a las mujeres que en vez de acudir al baño ritual el jueves por la noche, esperan hasta el viernes por la noche cuando empieza šaḡat, el día más importante del calendario judío, ya que les parece mejor bañarse ritualmente en honor de esta festividad:

Tebilá que le vino su tiempo en noche de viernes hay muchas mujeres que les parece que mejor es dejar la tebilá hasta noche de šaḡat por kabod de šaḡat se haće de_menester de darles a_saber que

⁵⁷ Sobre ese tema, vid., por ejemplo, S. J. D. COHEN, «Purity, Piety, and Polemic: Medieval Rabbinic Denunciations of “Incorrect” Purification Practices», en *Women and Water*, WASSERFALL (ed.), 82-100.

⁵⁸ Sigla de *Morenu HaRab Riḡi Mošé* ‘nuestro maestro, el rabino Mošé’, en referencia a R. Ḥayim Mošé Amarillo (Salónica, 1695-1748).

están muy yeradas y non haçen bueno a detardar la tebilá salvo que tomen tebilá en noche de viernes [E. PAPO 1884: 35b].

La inmersión realizada a su tiempo el viernes por la noche es de mucha importancia y, en parte, responsabilidad de las mujeres ya que ayuda a cumplir el precepto de procrear durante el día santo según se aclara en el siguiente pasaje:

Tebilá.— Mujer que le_vino tienpo de su tebilá en noche de šaḅat y tiene a_su⁵⁹ marido en la ciudad, es mišvá raḅá que tome tebilá, afi' en noche de šaḅat en tal que non balde a_su marido de periyá urbiyá; y mujer que non toma tebilá lugo en su tienpo que sepa que es pecado, siendo haçe baldar a_su marido de periyá urbiyá y lo haçe pecar que venga lidé querí y žera' lebatalá [E. PAPO 1872-74: 126-127].

Se critica a las mujeres que realizan el lavado ritual antes de la puesta de sol al comienzo del šaḅat para poder llegar a tiempo a casa y encender las velas. Según el consejo del rabino, en este caso la mujer debe ir al baño ritual después de la puesta del sol y el marido tiene que ocuparse de encender a tiempo las velas en casa y pronunciar la bendición correspondiente:

Tebilá.— Hay mujeres que cuando les viene⁶⁰ tienpo de su tebilá en noche de šaḅat toman tebilá de tenprano en tal de alcanzar a ir a_casa y encender la candela de šaḅat, vaday que es ḥasidut de locura, salvo ella cale que tome tebilá cuando es noche y la candela que la encienda su marido y que diga berajá también [E. PAPO 1884: 35b].

Se menciona otro caso cuando, a causa de sus maridos, las mujeres adelantan su inmersión ritual y no esperan hasta la noche según dicta la norma:

También hay mujeres que les viene su tienpo de ir a tebilá y, diciendo 'arbit tenprano, se espanta de su marido que non se le arabiye que se detardó, vienen a_tomar tebilá antes de acšam, ašer 'a"k «yejal-quel debarav» bedérej emša'í šalem⁶¹ [E. PAPO 1872-74: 249].

⁵⁹ Escrito תבילא א su.

⁶⁰ Escrito תבילא.

⁶¹ Hb. '«gobierne sus cosas» [Sal 112:5] en el más absoluto término medio', (es decir, que arregle sus asuntos con justicia).

Asimismo se da a entender que en caso de que el lavado por inmersión caiga en la festividad de Yom Kipur, la mujer no puede adelantarlo y realizarlo un día antes, la víspera de la fiesta:

Tebilá que le_vino su tienpo en día de Kipur non puede tomar tebilá en 'éreb Kipur para seer aparejada para su marido para noche de mošé Yom hakipurim [E. PAPO 1884: 33b].

Sin embargo, si el lavado ritual cayera en una festividad de Tiš'á beab que resultara ser šaḅat, y por ello se tuviera que celebrar el día siguiente (e.d., domingo), la mujer podría lavarse en el baño ritual el viernes por la noche al comienzo del šaḅat:

Niḏá que acaeció la noche de_su tebilá en noche de Tiš'á beab que acaeció en šaḅat y se enpujó para día de alḥad puede tomar tebilá en noche de šaḅat y ajuntarse con marido [E. PAPO 1865: 69a]⁶².

Asimismo, se detallan las normas para la finalización de la festividad de Tiš'á beab, un día de ayuno, cuando antes de entrar en el baño ritual se puede beber té o café pero no se debe comer hasta después de realizar la inmersión:

Tebilá que le_vino su tienpo en la noche que salió Tiš'á beab [hb.], dita mujer puede beber chay y cavé afi' con güevo que lo llaman batulín, enpero comer cale que aspere hasta después de la tebilá [hb.]. Y dita mujer se lavará⁶³ y se_pañará en 'éreb T"b y en noche de mošé T"b tornará a lavarse y a peñarse segunda vez [E. PAPO 1884: 35b]⁶⁴.

En su libro *Damésec Eli'ézer: Yoré de'á* (Belgrado, 1865), manual de normas y costumbres relativas a la muerte, Papo también recopila las leyes acerca del baño ritual en los días de duelo, cuando está prohibido lavarse y tener relaciones sexuales:

⁶² Una versión casi idéntica aparece en *Damésec Eli'ézer: Yoré de'á* (Jerusalén, 1884: 35b): «Tebilá que le_vino su tienpo en noche de T"b que acayeció en šaḅat y se enpujó para alḥad puede tomar tebilá en noche de šaḅat y ajuntarse con su marido».

⁶³ Escrito **לָבַחַר** *lavrá*.

⁶⁴ Una versión menos completa de estas normas aparece ya en *Damésec Eli'ézer: Yoré de'á* (Belgrado, 1865: 69a): «Niḏá que acaeció la noche de su tebilá en mošé Tiš'á beab se lavará y se peñará en 'éreb Tiš'á beab y en noche de mošé Tiš'á beab tornará a lavarse y a peñarse otra vez».

Niḏá que se aparejó a ella el tiempo de su tebilá en los días de su abelut non puede tomar tebilá siendo es sin demenester que es asurá en tašmíš. Enpero si su marido está abel puede tomar tebilá para poder tocarse con su marido, enpero tašmíš es asur [E. PAPO 1865: 69a].

El rabino da instrucciones sobre la higiene y cambio de ropa durante esos días:

Niḏá que se quere mudar en los días de su abelut se lavará sólo en aquel lugar y las piernas con agua caliente o yelada y se vestirá camisa limpia, enpero non blanca mamáš [hb.] [E. PAPO 1865: 69a].

Se da una explicación también acerca del tiempo y modo de aseo del pelo y las uñas cuando el sexto día de los siete de duelo cae en viernes y debe entrar el sábado por la noche al micvé:

Niḏá que le acaeció la noche de su tebilá en noche de alḥad y día de viernes es el día sešeno de su abelut, día de viernes a la madre se peñará su cabeza en casa y en noche de alḥad antes de tomar tebilá tomará otra vez a peñarse, enpero las uñas non se puede cortar en día de viernes, salvo en noche de alḥad davcá. Y si le puede ser noche de alḥad de peñarse muy bien, como decir, que está cerca del merḥás y non tiene ningún miedo, a la hora non se peñará en día de viernes kelal. Enpero si tiene algún ones que non se puede peñar muy bien en noche de alḥad, a la hora se puede peñar en día de viernes y también se peñará en noche de alḥad otra vez asegún dijimos [E. PAPO 1865: 69a]⁶⁵.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

El corpus de textos estudiados muestra que, a mediados del siglo XIX, los rabinos sefardíes continuaban transmitiendo a sus lectores una educación religioso-cultural del judaísmo con valores tradicionales mediante una literatura halájica popular que habían venido produciendo en lengua vernácula desde antiguo.

⁶⁵ Papo trata el mismo asunto en *Séfer Méšec betí* (Sarajevo, 1872-74: 321): «Niḏá que le acayeció la noche de su tebilá en noche de alḥad y día de viernes es el día sešeno de su abelut, se puede ir al baño y peñarse y cortarse las uñas en día de viernes para tomar tebilá noche de alḥad»; y remite a este párrafo en su libro *Damésec Eli'ézer: Yoré de'á* (Jerusalén, 1884: 35b): «Tebilá que le vino su tiempo en diya de su abelut y ansí si le vino su tiempo en noche de alḥad y diya de viernes ayinda está en el diya de 6 de su abelut (mira bsh" c Dms" E bediné *Abelut* bediné *Niḏá* y toparás todos sus dinim cómo cale hacer)».

Acercas de la fortuna de esos manuales en el seno de las comunidades sefardíes de Bosnia dan cuenta dos noticias de la prensa judía. En el periódico *Jevrejski Glas* ('La Voz Judía'), publicado en Sarajevo entre los años 1928-1941⁶⁶, Maestro⁶⁷ comenta que el rabino Eli'ézer Papo de Sarajevo era muy popular entre sus feligreses y que sus obras religiosas eran leídas por un público muy amplio. En otro artículo suyo, este mismo autor⁶⁸ testimonia que la obra *Damésec Eli'ézer: Yoré de'á* (Belgrado, 1865), una recopilación de normas y costumbres relativas a la muerte, era especialmente popular hasta la Primera Guerra Mundial: muchos judíos [bosnios] tomaban de ella consejo y consuelo, leyéndola durante los días de duelo por las personas fallecidas.

No sabemos nada acerca de la recepción de la última obra judeoespañola de Papo, que lleva el mismo título que la que se menciona *supra*, *Damésec Eli'ézer: Yoré de'á*, publicada en Jerusalén en 1884. El propio autor cuenta que uno de los motivos para escribirla había sido transmitir a las mujeres las oraciones y leyes que debían conocer. En ese libro también alaba a las mujeres que saben «meldar en ladino» ya que de esa manera pueden leerlo y enseñar sus contenidos a otras mujeres sefardíes analfabetas⁶⁹. Con todo no podemos saber cuál fue la verdadera recepción de las leyes de pureza entre sus lectores masculinos y femeninos. ¿Cuántas mujeres hubieran podido leer esas leyes por sí mismas? ¿Cuántas las conocieron a través de las lecturas e interpretaciones hechas por sus lectores masculinos o por otras mujeres?

Lo único que puede constatarse es el hecho de que también en la última obra mencionada, publicada en Jerusalén, el ambiente otomano aparece reflejado en la misma medida que en sus tres obras sefardíes aparecidas en los Balcanes, arrojando luz sobre la cultura material, costumbres religiosas, aspectos de la vida de otros pueblos, etc. El material expuesto nos habla, marginalmente, acerca de la posición que han tenido esos textos en un espacio religioso-cultural complejo y durante una época de

⁶⁶ K. VIDA KOVIĆ, *Kultura španskih Jevreja na jugoslovenskom tlu: XVI-XX vek* (Sarajevo: Svjetlost, 1990³), 60, 72-98.

⁶⁷ MAESTRO, «Prilog», 2-3: 2.

⁶⁸ No he podido consultar directamente el artículo de J. MAESTRO «Šta su čitali naši stari» [¿Qué leían nuestros antepasados?], *Jevrejski Glas* 14/14 (1936), cuyas noticias y cita textual tomo de LEBL, *Jevrejske knjige*, 103.

⁶⁹ ŠMID, «Yoré de'á».

grandes cambios. Por otra parte, los textos nos ubican plenamente en el seno de una minoría étnico-religiosa del Imperio otomano y nos muestran sus particularidades: la observancia de las leyes de pureza ritual son una importante seña de identidad que diferencia a las mujeres judías de las de otras culturas religiosas.

Los escritos rabínicos comentados nos revelan una serie de detalles acerca de la vida más íntima de la mujer sefardí. En su mayoría, se trata de materiales halájicos o normativos acerca de la impureza causada por la menstruación y otros flujos uterinos, establecidos por los rabinos y válidos para todas las épocas. No obstante, en el caso de las guías prácticas de Papo, revelan asimismo una serie de usos, costumbres y prácticas populares y locales que se llevaban a cabo por familias judías de la segunda mitad del siglo XIX.

Los comentarios, críticas y alabanzas que lanza el rabino acerca de los usos realizados por las mujeres son muy sugerentes. Sería indispensable conocer la otra cara de la moneda: el dominio y la autonomía que han tenido las mujeres a la hora de poner en práctica la normativa de pureza ritual. Sólo de ese modo podríamos completar nuestros conocimientos acerca de esa temática y responder cuestiones cuyas respuestas no están presentes en los textos rabínicos. ¿Qué opinaban las mujeres sobre los escritos del rabino? ¿Qué utilidad y valor tenían esos textos para las mujeres? ¿Qué opinaban ellas sobre sus comentarios acerca de sus propias prácticas y costumbres? ¿Se veían identificadas con ellas? ¿Discrepaban con la norma impuesta? ¿Qué significado tenía para ellas la observancia de esas leyes?

GLOSARIO

- abel** ‘el que está de luto, de duelo’ (hb. אָבֵל)
- abelut** ‘luto, duelo’ (hb. אָבֵלוּת)
- abí haḇén** ‘padre del niño (que participa en la circuncisión)’ (hb. אָבִי הַבֵּן)
- aḇuracar** ‘agujerear, horadar’
- acavidado** ‘precavido’
- acavidamientos** ‘cuidados’
- acavidar** ‘advertir’, ~se ‘cuidarse, tener cuidado’
- acšam** ‘puesta del sol’ (sc. *àkšam, àhšam*, tc. *akšam, ahšam*), ~ **namaží** ‘bendición musulmana que se pronuncia a la puesta del sol’ (tc. *akšam namazi*)
- adam** vid. **ben**
- adobar** ‘arreglar, preparar’
- afilú**, abrev. **afi** ‘incluso’ (hb. אֶפְיִלוּ)
- aj** ‘pero’ (hb. אַךְ)
- ‘a”k** vid. **ašer**
- alḥad** ‘domingo’
- amá** ‘dedo medio’ (hb. אֶמָּה)
- amatar** ‘apagar’
- ‘amé haareš, ‘amé haarašot** ‘ignorantes’ (hb. עַמֵּי הָאֵרֶצִית)
- aparejada: seer** ~ ‘estar dispuesta a, preparada para’
- aparejar** ‘llegar, tocar’
- aprestar** ‘servir; valer’
- ‘arbit** ‘oración de la noche’ (hb. עֶרְבִית)
- aronjar** ‘arrojar’
- ašer** ‘a”k abrev. de *ašer ‘al ken* ‘por tanto, por lo que, según eso’ (hb. lit. ‘que por eso’ אֲשֶׁר עַיִן כֵּן, אֲשֶׁר עַל כֵּן)
- asur**, fm. **asurá: ser** ~ ‘estar prohibido’ (hb. אָסוּר, אֶסוּרָה)
- ayinda** ‘todavía’
- aylonit** ‘estéril’ (hb. אֵילוֹנִית)
- b‘av”h** sigla de *ba‘avonot haraḇim* ‘por los muchos pecados’ (hb. צַעוֹת, צַעוֹת הַרְבֵּי)
- badcar(se), batcar** ‘inspeccionar(se), examinar(se)’ (hb. בָּדַק *badac*)

- baḥurim** ‘jóvenes’ (hb. **בַּחורים**)
- baldar** ‘abolir; inutilizar, impedir’
- batcar** vid. **badcar**
- batulín:** yema de huevo batida con azúcar (¿?)
- beab** vid. **Tiš‘á**
- beber** tb. ‘fumar’ (tc. *tütün iç-* ‘beber’): vid. nota 33.
- bediné** ‘en los preceptos de o relativos a’ (hb. **בְּדִינֵי**)
- ben adam** ‘persona, hombre’ (hb. lit. ‘hijo de hombre’ **בֶּן אָדָם**)
- berajá** ‘bendición’ (hb. **בְּרָכָה**)
- berévaḥ** ‘generosamente’ (hb. **בְּרִיּוֹת**)
- bešum ofen šeḇa‘olam** ‘jamás de los jamases’ (hb. lit. ‘de ninguna manera en el mundo’ **בְּשׂוֹם אוֹפֵן שֶׁבְּעוֹלָם**): vid. **ofen**
- bet haquebarot** ‘cementerio’ (hb. **בֵּית הַקְּבָרוֹת**)
- betoj** ‘dentro de’ (hb. **בְּתוֹךְ**)
- bitnay (que)** ‘a condición de (que)’ (hb. **בְּתַנְאִי**)
- b"m** siglas de *bar minán* ‘Dios nos libre’ (hb. **בָּר מִיָּנֵן**)
- bsh"e** siglas de *baséfer hacadóš* ‘en el libro sagrado’ (hb. **בְּסֵפֶר ק**)
- buracado** ‘agujereado; picado’
- buraco** ‘agujero, hueco’
- caler** ‘ser necesario u obligado, convenir’
- calut roš** ‘frivolidad, irreflexión’ (hb. lit. ‘ligereza de cabeza’ **קְלוּת רֹאשׁ**)
- cavé** ‘café’ (sc. *kahva, kàfa, kàva*, tc. *kahve*)
- caynac** ‘fuente, manantial’ (sc. *kàjnak*, tc. *kaynak*)
- chabro** ‘cántaro’ (sc. *čàbar*): vid nota 45.
- chay** ‘té’ (sc. *čàj*, tc. *çay*)
- c"v** siglas de *cal vaḥómer* ‘con tanta más razón, a fortiori’ (hb. **קָלוּ וְחוּמַר**)
- dam:** ~ **niḡut** ‘sangre menstrual’ (hb. **דָּם נִיָּדוֹת**)
- davcá** ‘precisamente, sólo, exclusivamente’ (hb. **דוֹקָא**)
- dehainu** ‘es decir, o sea, así pues’ (hb. **דֵּהִינּוּ**)
- destajar** ‘dejar, parar (de)’
- devedar, ~se** ‘retraer(se), abstener(se), no hacer algo’
- din**, pl. **dinim** ‘norma(s), precepto(s)’ (hb. **דִּין, דִּינִים**)
- dip** ‘fondo’ (tc. *dip*)

Dms"E siglas de *Damésec Eli'ézer* 'damasceno Eliézer' (hb. דמש"ח)

dr' abrev. de *drama*: cierta medida de peso (ngr. *δράμα*, sc. *dram*, tc. *dirhem* 'peso; moneda')

enconado 'impuro'

enconar 'impurificar'

enpujar 'trasladar'

entrar 'hacer entrar, meter'

enyezar 'aprender; enseñar'

elul: duodécimo y último mes del año judío que tiene veintinueve días y cuyo comienzo oscila entre el 8 de agosto y el 6 de septiembre, y por preceder a los días penitenciales de tišrī, es mes de recogimiento y devoción (hb. אלול)

'éreb: ~ **Kipur** 'víspera de Día de la expiación' (hb. ערב כפור); ~ **Tiš'á beab**, ~ **T"b** 'víspera 9 del mes de ab' (hb. ערב תשעה באב): vid. **Kipur**, **Tiš'á**

'ervá 'órgano sexual femenino' (hb. ערוה)

ešha 'dedo índice' (hb. אצבע)

escapar 'terminar'

escatimar 'prestar especial atención, ser muy cuidadoso'

eshuegro, eshuegra 'suegro(a)'

esteso 'mismo, igual, idéntico' (it. *stesso*)

fiero 'hierro'

gamur vid. **mutar**

guerušá 'divorciada' (hb. גרושה)

guet '(carta de) divorcio' (hb. גט)

haarašot, haareš vid. 'amé

haber 'amigo, compañero' (hb. חביר)

hacadóš 'el Santo' (hb. הקדוש)

ħácino 'enfermo'

ħácinura 'enfermedad'

ħajam, pl. **ħajamim** 'sabio(s), rabino(s)' (hb. חכם, חכמים)

hakupurim vid. **Yom**

ħalá 'parte de la masa del pan que, como ofrenda, es preceptivo separar y quemar antes de hornearlo' (hb. חלה)

hamélej 'el Rey' (hb. המלך)

haquebarot vid. **bet**

hará' vid. **yéšer**

ḥasidut 'piedad, devoción' (hb. חסידות)

ḥašišá 'barrera, obstáculo' (hb. חליצה)

hataḇá'at vid. **mipí**

ḥayab: ser ~ 'ser reo de, estar obligado a llevar a cabo una reparación (por haber cometido un pecado)' (hb. חייב)

hejréaḥ 'necesidad' (hb. הכרח)

heter 'permiso, autorización rabínica' (hb. הטר)

ḥiḇá 'fervor, amor' (hb. חיבה)

ḥojmá 'sabiduría' (hb. חכמה)

ḥoli 'enfermedad' (hb. חולי)

ḥupá 'baldaquino o palio nupcial bajo el cual se sitúan los novios en las bodas', por extensión 'boda' (hb. חופה); **entrar a_la** ~ 'casarse'

ḥ"v sigla de *ḥas vešalom* o *ḥas veḥalilá* 'Dios nos libre' (hb. חס ושלום, חס וחלילה)

'icar 'esencial' (hb. עיקר)

'inián 'asunto, argumento' (hb. ענין)

intimar 'fijar, determinar'

isur 'prohibición' (hb. איסור), ~ **gamur** 'prohibición absoluta' (hb. איסור גמור)

kabod 'honor, honra' (hb. כבוד)

karet 'excomuni3n, castigo divino, muerte prematura' (hb. כרת)

kašer, fm. **kešerá** 'lícito(a), apto(a)' (hb. כשר, כשרה)

kelal 'nada de nada, en absoluto' (hb. כלל)

kelí 'cacharro, utensilio' (hb. כלי)

kešerá vid. **kašer**

kétem 'mancha' (hb. כתם)

Kipur vid. **Yom hakipurim**

kol šekén 'con tanta más razón, a fortiori' (hb. כל שכן)

lebatalá vid. **žera'**

lidé: venir ~ 'venir a, incurrir en (el pecado que luego se señala)' (hb. לדי)

lijas 'termas, baños, balnearios' (sc. sing. *ilidža*, *ilidža*, tc. *iluca*)

lugo 'en seguida, inmediatamente'

ma 'pero' (it. *ma*)

ma'asé 'suceso, relato' (hb. מעשה)

- macom: otó** ~ ‘aquel lugar’ (hb. **אֲוֵתוֹ מִקּוֹם**): vid. notas 38 y 51.
- mamáš** ‘realmente, propiamente’ (hb. **מִמַּשׁ**)
- manías** ‘pulseras’
- mañera** ‘estéril’
- mašal** ‘ejemplo’ (hb. **מִשָּׁל**)
- matir: ser** ~ ‘autorizar, permitir’ (hb. **מִתִּיר**)
- mayorgarse** ‘hacerse fuerte’
- meḥamat** ‘a causa de, porque’ (hb. **מִחַמַּת**)
- melaĵot** ‘trabajos, tareas’ (hb. **מְלָאכּוֹת**)
- meldador** ‘lector’
- meldar** ‘leer’
- merḥás** ‘baño público’ (hb. **מִרְחָץ**)
- micvé** ‘baño ritual’ (hb. **מִקְוֵה**)
- mijnasáyim** ‘pantalones’ (hb. **מִינְסָיִים**)
- mikóah** ‘por razón que, porque’ (hb. **מִכַּח**)
- mikol vajol** ‘completamente’ (hb. **מִכֹּל וְכֹל**)
- milá** ‘circuncisión’ (hb. **מִילָה**)
- minhag** ‘uso, costumbre’ (hb. **מִנְהַג**)
- mipí hataḇá‘at** ‘del ano, culo’ (hb. lit. ‘de la boca del anillo’ **מִפִּי הַטְּבַעַת**)
- mišvá**, pl. **mišvot** ‘precepto(s)’ (hb. **מִצְוָה, מִצְוֹת**)
- MoHaRa"m** sigla de *Morenu HaRab Ribí Mošé* ‘nuestro maestro rabino Mošé’ (hb. **מֵהַר"ם**): vid. nota 58.
- mošé:** ~ **Tiš‘á beab**, ~ **T"b** ‘al terminar el día 9 del mes de ab’ (hb. lit. ‘salidas’ **מוֹצָאֵי תְּשַׁעַה בְּאַב**, **מוֹצָאֵי ת"ב**); ~ **Yom hakipurim** ‘al terminar el día de la expiación’ (**מוֹצָאֵי יוֹם הַכִּפּוּרִים**): vid. **Tiš‘á, Yom**
- mutar**, fm. **mutéret: ser** ~ ‘estar permitido’ (hb. **מוֹתֵר, מוֹתֵרֵת**), ~ **gamur** ‘totalmente permitido’ (hb. **מוֹתֵר גָּמוּר**)
- našim** ‘mujeres’ (hb. **נָשִׁים**)
- nebonim** ‘sabios’ (hb. **נְבוֹנִים**)
- niḏá** ‘impura; (mujer) menstruante; apartada’ (hb. **נִידָה**): vid. notas 28 y 30.
- niḏut** vid. *dam*
- nisuín** ‘esponsales’ (hb. **נִשׁוּאִין**)
- oc'** abrev. de *ocas*: cierta medida de peso (tc. sing. *okka*)
- ofen** ‘modo, manera’ (hb. **אֲוֹפֵן**): vid. **bešum**

- ‘**olam** ‘la gente, todo el mundo’ (hb. עולם): vid. šəḇa‘olam
- oluques** ‘canalones’ (tc. sing. *oluk*)
- ‘**oná** ‘cópula, acto sexual’ (hb. עונה): vid nota 55.
- ones** ‘coacción, compulsión’ (hb. אונס)
- orejales** ‘pendientes’
- otó** vid. **macom**
- pasuc** ‘versículo’ (hb. פסוק)
- pašut** ‘simple’ (hb. פשוט)
- peñarse** ‘peinarse’
- periyá urbiyá** ‘procreación, relaciones sexuales’ (hb. lit. ‘reproducción y multiplicación’ פרייה ורבייה)
- pešgado** ‘grave’
- por_que** tb. ‘para que’
- querí** ‘polución, derramamiento de semen’ (hb. קרי)
- raḇá** fm. sing. ‘grande’ (hb. רבה)
- raquí** ‘aguardiente’ (sc. *ràkija*, tc. *raki*)
- rašé tebot** ‘abreviatura, iniciales’ (hb. ראשי תיבות)
- raúy** ‘apto’ (hb. ראוי)
- Reubén** ‘Mengano’ (hb. lit. ‘Rubén’ ראובן)
- r"ḥ** siglas de *roš ḥodeš* ‘primero de mes’ (hb. lit. ‘cabeza del mes’ ראש חודש)
- rob** ‘mayoría’ (hb. רוב)
- roš** vid. **calut**
- šəḇat** ‘sábado’ (hb. שבת)
- safec** ‘duda, sospecha’ (hb. ספק)
- šalíah** ‘enviado’ (hb. שליח)
- šama‘ti** ‘escuché’ (hb. שמעתי)
- sandéquet** ‘mujer que entrega el niño al *sandac*, padrino, que sostiene al niño durante la circuncisión’ (hb. סנדקת)
- šəḇa‘olam** vid. **bešum**
- sefirá** ‘cuenta, cómputo’ (hb. ספירה)
- segulá** ‘remedio, cura’ (hb. סגולה): vid. nota 53.
- seḥoc** ‘risa, diversión’ (hb. שחוק)
- sekaná** ‘peligro’ (hb. סכנה)

šekén vid. **kol**

se', seño' abrev. de *señor(a)*

šeni'ut 'modestia' (hb. מוֹדְעוּת)

se'ud' abrev. de *se'udá* 'comida festiva, banquete' (hb. סְעוּדָה)

siḥá 'causa, razón' (hb. סִיחָה)

simán 'señal' (hb. סימן)

ši'úr 'medida; de tal manera; en cantidad' (hb. שֵׁעוּר)

Sukot: fiesta de las Cabañuelas, en que se conmemora la travesía de los israelitas por el desierto durante 40 años, habitando en tiendas o tabernáculos; comienza el 15 de tišrî y dura una semana, en la que es preceptivo sentarse a comer en la *suká* (hb. סוּכּוֹת)

Šy''t siglas de *Šem yitḥaraj* 'Dios' (hb. lit. 'el Nombre sea bendito' שֵׁם שָׁמַיְתָּ יִתְכַרְךְ)

tacsar 'tasar, determinar'

talit 'taled', prenda a modo de chal de lana o de seda con que los judíos se cubren en determinadas ceremonias religiosas (hb. טלית)

taná 'tanaíta, cada uno de los tanaím, rabinos de la Ley oral cuyas opiniones y decisiones están recogidas en la Mišná' (hb. תנא)

tas 'cuenco, tazón de metal' (fr. *tasse*, sc. *tàs*, tc. *tas*)

tašmiš 'relaciones sexuales' (hb. lit. 'uso [de la cama]' תַּשְׁמִישׁ)

tavayol 'pañó, trapo' (it. *tovagliolo*)

T''b vid. **Tiš'á beab**

teba 'naturaleza, caracter' (hb. טבע)

tebilá abrev. *tebil* 'baño ritual por inmersión (acto); baño ritual (lugar)' (hb. טבילה), **tomar** ~ 'bañarse, lavarse'

tebot vid. **rašé**

tefilín 'filacterias' (hb. תפילין)

teneché 'hojalata' (sc. *tenèce*, *tanèce*, *tenèca*, tc. *teneke*)

tenplar 'mezclar; servir'

Tiš'á beab, siglas **T''b**: 9 del mes de ab, día de ayuno mayor en el que se rememora la destrucción del Templo y otras calamidades de la historia judía (hb. תשעה באב, ת"ב): vid. 'éreb, mošé

tornar 'volver a hacer algo, repetir una acción' (se usa como locución adverbial 'de nuevo')

tumá 'impureza' (hb. טמאה)

urbiyá vid. **periyá**

vaday ‘ciertamente, por supuesto, con seguridad’ (hb. **ודאי**)

vején ‘y así’ (hb. **וכן**)

véset ‘menstruación, ciclo menstrual’ (hb. **וסת**)

y tb. ‘también’

yeradas ‘equivocadas’

yerar ‘errar, equivocarse, no cumplir’

yéser ‘pasión, deseo’ (hb. **יצר**), ~ **hará** ‘mal instinto’ (hb. **יצר הרע**)

Yom hakipurim, Kipur ‘Día de la expiación’, nombre de la más solemne y respetada festividad del año, dedicada al arrepentimiento y a la expiación de los pecados (hb. **יום הכפורים, כפור**): vid. ‘**éreb, mosé**

zéquenot ‘viejas, ancianas’ (hb. **זקנות**)

zera ‘semen’ (hb. **זרע**), ~ **lebatalá** ‘derramamiento de semen (no con propósito de procreación)’ (hb. lit. ‘semen baldío’ **זרע לבטלה**)

z"l siglas de **zjronam librajá** ‘bendita sea su memoria [de ellos]’, dícese de quienes ya han muerto (hb. **זכרונום לזכרה**)

Recibido: 12/05/2012

Aceptado: 26/11/2012